

INFORME DE RESULTADOS Y COMPARATIVO DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN (FURAG)

DEL SECTOR MOVILIDAD

2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

BOGOTÁ, AGOSTO
DE 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA 2022-2023.....	6
2.1 Índice de Desempeño Institucional del Sector Vigencia 2022-2023	7
2.2 Comparación de resultados de las siete Dimensiones de MIPG de las entidades del Sector Movilidad – Vigencia 2023.....	8
2.2.1 Resultado por Dimensión vigencia 2022	9
2.2.2 Resultado por Dimensión vigencia 2023	9
2.2.3. Comparativo por dimensión 2022-2023.....	10
D2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.....	10
D3 GESTIÓN PARA RESULTADOS.....	11
D4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	12
D5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	12
D6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	13
D7 CONTROL INTERNO.....	14
3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DEL MIPG DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD – VIGENCIAS 2022-2023.....	14
3.1 Índices MIPG “Criterios Diferenciales”	17
3.1.1 Índice: Gestión Estratégica del Talento Humano.....	18
3.1.2 Índice: Integridad	20
3.1.3 Índice: Compras y Contratación Pública.....	22
3.1.4 Índice: Gobierno Digital.....	24
3.1.5 Índice: Seguridad Digital	27
3.1.6 Índice de Defensa jurídica.....	29
3.1.7 Índice de Servicio al Ciudadano	31
3.1.8 Índice Racionalización de Trámites	33

3.1.9 Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....	35
3.1.10 Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción ..	37
3.1.11 Índice de Gestión Documental.....	39
3.1.12 Índice Gestión Información Estadística.....	41
3.1.13 Índice de Gestión del Conocimiento	43
3.1.14 Índice de Control Interno.....	45
4. RESULTADOS COMPARATIVOS ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL DEL SECTOR VIGENCIA 2022-2024	48
4.1 Entidades de orden nacional del sector movilidad	48
4.1.1 Resultados Índice de Desempeño Institucional Entidades de Orden Nacional ..	48
4.1.2 Comparativo IDI por Dimensiones para las entidades del Sector del Orden Territorial y del Orden Nacional.....	49
5. RESULTADOS COMPARATIVOS SECRETARÍAS DISTRITALES DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.....	51
5.1 Resultados Dimensiones de las Secretarías de la Alcaldía de Bogotá.....	52
6. RECOMENDACIONES GENERALES	53
7. RECOMENDACIONES DAFP POR POLÍTICA PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR.....	53
7.1.1 SECRETARIA DE MOVILIDAD	54
7.1.2 METRO DE BOGOTA S.A.....	58
7.1.3 IDU.....	62
7.1.4 TRANSMILENIO	68
7.1.5 UMV	73

1. INTRODUCCIÓN

Es necesario conocer algunos conceptos sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la medición realizada en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG. Empecemos por ¿Qué es MIPG?, ¿Cómo funciona? Entre otros.

¿Qué es MIPG?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es reflejo del compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos. Si todos los servidores se comprometen a que el Estado invierta menos recursos en su gestión interna superando los estándares de eficiencia, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía. Este es el mensaje que brinda MIPG: todos estos esfuerzos administrativos valen sólo si terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado. Si se sigue mejorando en esta materia, cada peso de los impuestos de los ciudadanos producirá un retorno más valioso para todos. Esa es la apuesta del Modelo.¹



Imagen 1 Modelo integrado de planeación y gestión

Como se puede ver en la ilustración anterior, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se implementa a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional,

¹ Manual operativo MIPG - Función Pública 2023

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento estratégico y Planeación.
3. Gestión con valores para resultados.
4. Evaluación de resultados.
5. Información y comunicación.
6. Gestión del conocimiento y la innovación.
7. Control Interno.

Cada una de las 7 dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional; a continuación, se relaciona cada una:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Compras y contratación pública
4. Gestión Estratégica del Talento humano
5. Integridad
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
8. Servicio al ciudadano
9. Participación ciudadana en la gestión pública
10. Racionalización de trámites
11. Gobierno digital
12. Seguridad digital
13. Defensa jurídica
14. Mejora normativa
15. Gestión del conocimiento y la innovación
16. Gestión documental
17. Gestión de la información estadística
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
19. Control interno

¿Cómo son evaluadas?

El Departamento Administrativo de la Función Pública recolecta información de las entidades públicas de orden nacional y territorial sobre la implementación de las dimensiones y políticas de MIPG. La información se captura a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – **FURAG**.



*“FURAG es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional”
Función Pública (micrositio FURAG)*



Imagen 2 Furag

Una vez procesada esa información estadísticamente, se calcula el **Índice de Desempeño Institucional**.

En este informe, la Secretaría Distrital de Movilidad realiza un análisis comparativo de los resultados obtenidos del FURAG para la vigencia evaluada (2022-2023) entre las entidades del sector que cuentan con dicha evaluación (Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV, Empresa Metro de Bogotá S.A).

Es importante resaltar que, las entidades del Sector Movilidad Terminal de Transportes y Operadora Distrital de Transporte, no tienen evaluación en FURAG por su naturaleza jurídica.

Adicionalmente en este documento se hará un comparativo de las entidades del sector de orden nacional con las de orden territorial para los resultados obtenidos en el año 2023 y un análisis comparativo entre las Secretarías Distritales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Finalizando este informe, se realizan una serie de recomendaciones internas y externas para las entidades del sector Movilidad.

2. RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA 2022-2023

Las entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo para los resultados de 2023, son las siguientes:

Tabla 1. Entidades del Sector Movilidad

No.	ENTIDAD	LOGO
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD –SDM	
2	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	
3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UMV	
5	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A	

Fuente propia de Movilidad

El análisis tiene como base las siguientes variables de comparación:

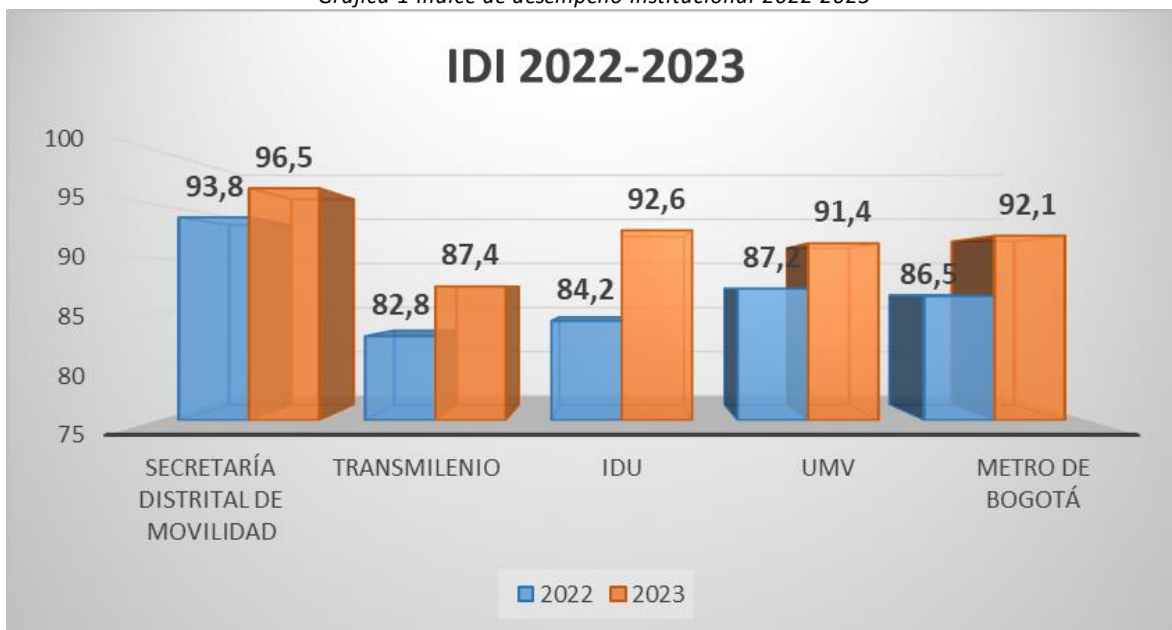
- Índice de Desempeño Institucional del Sector.
- Dimensiones
- Políticas
- Criterios Diferenciales

2.1 Índice de Desempeño Institucional del Sector Vigencia 2022-2023

El Índice de Desempeño Institucional IDI, es una medición de las capacidades de las entidades públicas para mejorar su gestión y el desempeño institucional. Se mide para identificar fortalezas y puntos de mejora, en relación con la gestión, el desempeño y el control institucional.

A continuación, se presenta el análisis comparativo de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), consolidado para el Sector Movilidad para la vigencia 2022-2023

Gráfica 1 Índice de desempeño Institucional 2022-2023



Fuente: Resultados FURAG 2022-2023 DAFP

Teniendo en cuenta el presente comparativo se evidencia un aumento en el puntaje con respecto al año anterior para la mayoría de las entidades, como resultado de los ejercicios de retroalimentación en el sector que permitieron conocer las falencias y las buenas prácticas en la implementación de las políticas de MIPG.

Es importante continuar con los procesos de mejora para aumentar o mantener los resultados obtenidos en las anteriores vigencias, reflejados para la evaluación 2024.

2.2 Comparación de resultados de las siete Dimensiones de MIPG de las entidades del Sector Movilidad – Vigencia 2023

Se observa que la mayoría de los puntajes por dimensión para el Sector Movilidad aumentó, sin embargo, se resalta que las siguientes dimensiones disminuyeron de 2022 a 2023:

- Secretaría Distrital de Movilidad en la dimensión de evaluación para el resultado paso de 97.1 en 2022 a 96.0 en 2023
- Transmilenio en la dimensión de Información y Comunicación pasó de 89.2 en 2022 a 85.8 en 2023.

2.2.1 Resultado por Dimensión vigencia 2022

Gráfica 2 Resultado por Dimensión vigencia 2022



Fuente: Informe furag 2022

2.2.2 Resultado por Dimensión vigencia 2023

Gráfica 3 Resultado por Dimensión vigencia 2023

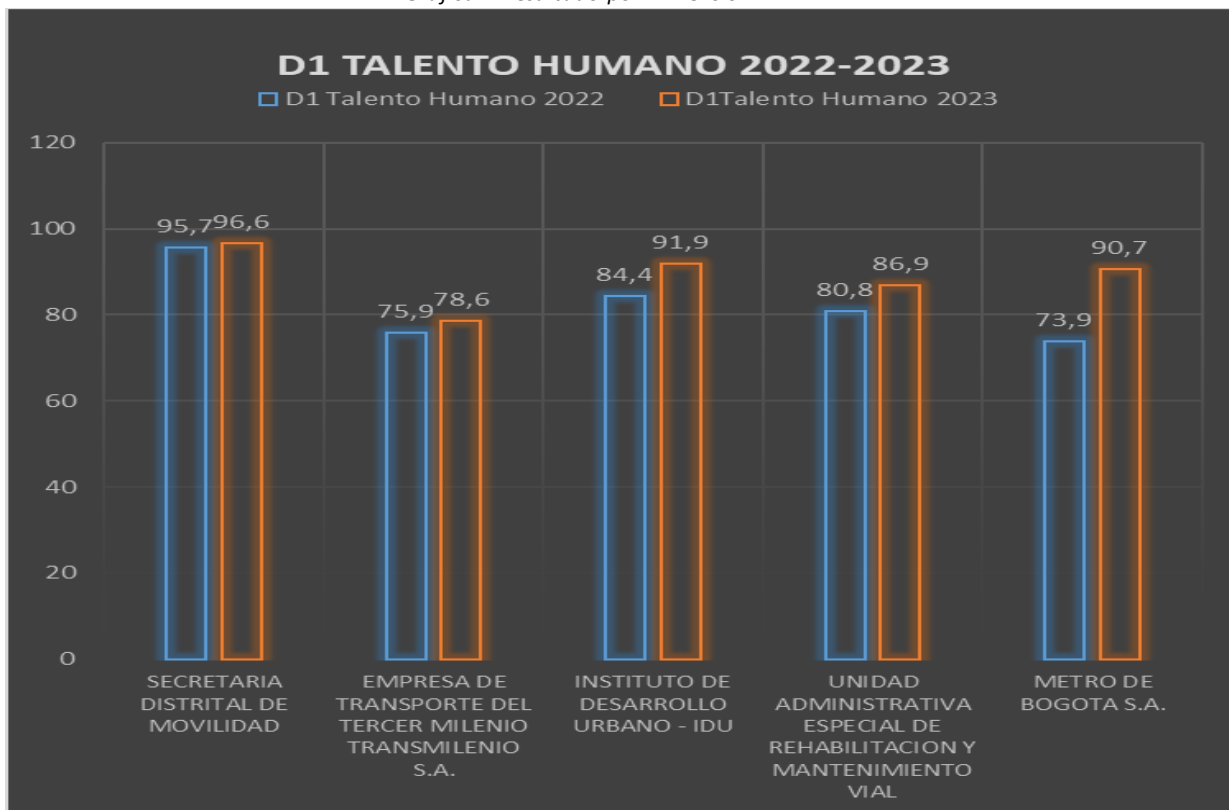


Fuente: Informe furag 2022

2.2.3. Comparativo por dimensión 2022-2023

D1. TALENTO HUMANO

Gráfica 4 Resultado por Dimensión TH



Fuente: Resultados FURAG 2022-2023

En esta dimensión se observa un aumento en el puntaje de cada entidad con respecto a las dos vigencias, esto como resultado de la mejora en la gestión y los procesos de referenciación al interior del sector.

Se recomienda continuar con los ejercicios de mejora en cada una de las entidades del sector con el fin de mantener o mejorar la puntuación obtenida.

D2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Gráfica 5 Resultado por Dimensión Direccionamiento Estratégico

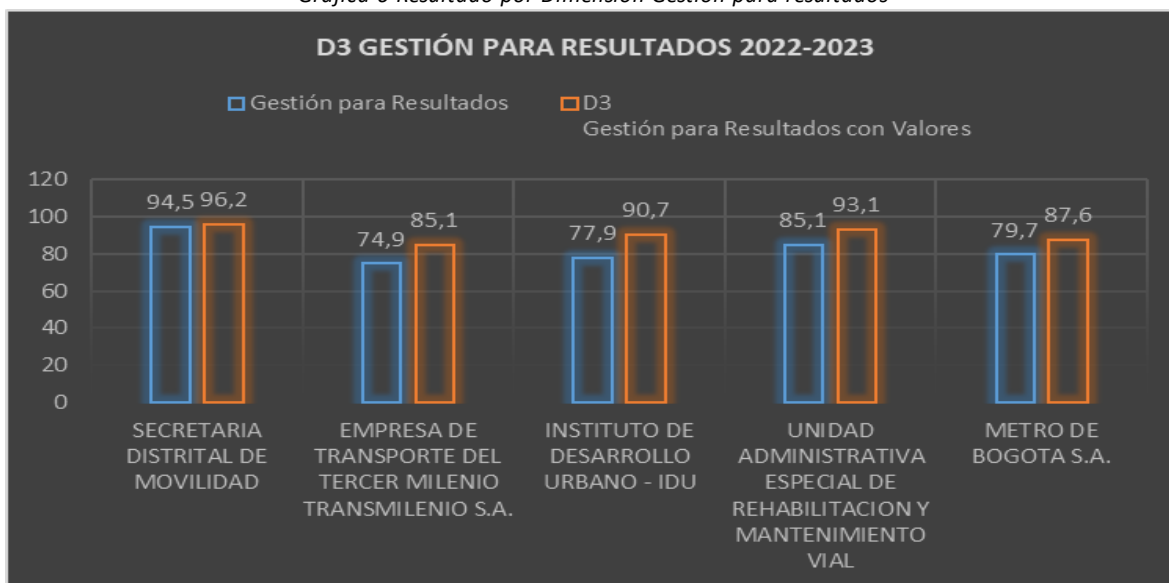


Fuente: resultados FURAG 2022-2023

En esta dimensión se observa un aumento en el puntaje de cada entidad con respecto a las dos vigencias.

D3 GESTIÓN PARA RESULTADOS

Gráfica 6 Resultado por Dimensión Gestión para resultados

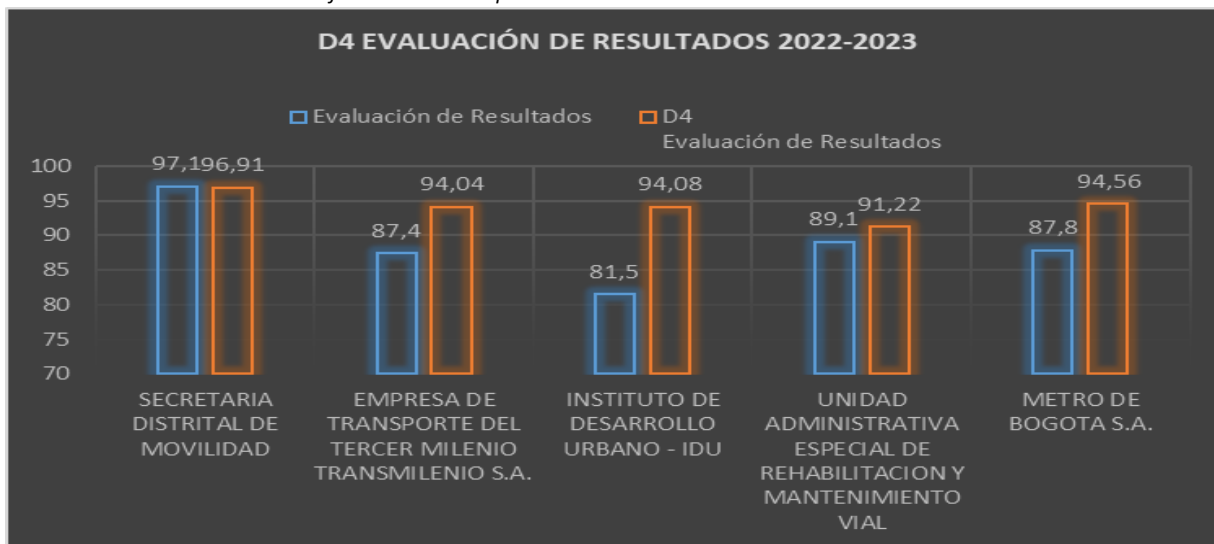


Fuente: Resultados FURAG 2022-2023

En esta dimensión se observa un aumento en el puntaje de cada entidad con respecto a las dos vigencias

D4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Gráfica 7 Resultado por Dimensión Evaluación de resultados



Fuente resultados furag DAFP

En esta dimensión se observa una disminución en el puntaje de la Secretaría de Movilidad que pasó de 97.1 a 96.91 para la vigencia 2023, por lo que, en 2024 se deben generar acciones para aumentar el puntaje en la evaluación, las demás entidades presentaron aumento en su puntuación

D5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Gráfica 8 Resultado por Dimensión Información y comunicación

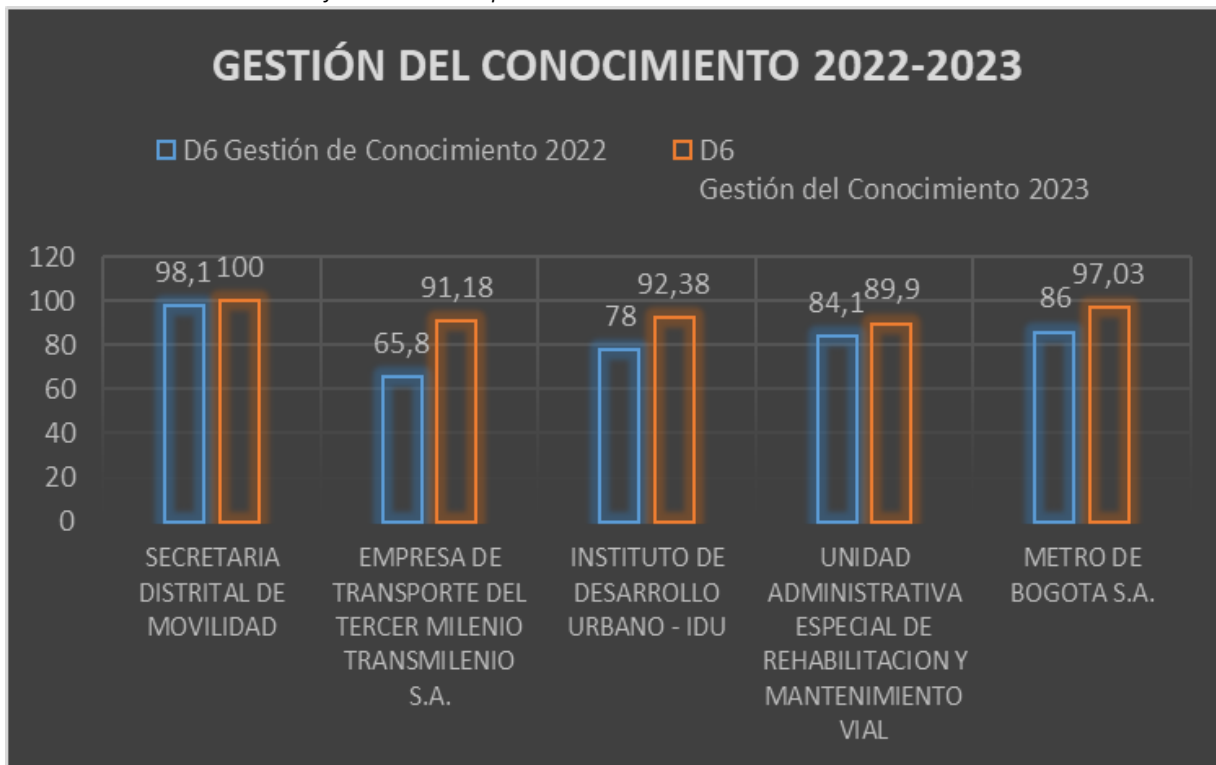


Fuente resultados furag DAFP

En esta dimensión se observa una disminución en el puntaje de la entidad Transmilenio pasando de 89,2 para la vigencia 2022 a 85,8 en el año 2023 razón por la cual se recomienda generar acciones para aumentar el puntaje en la evaluación 2024, las demás entidades presentaron aumento en su puntuación.

D6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Gráfica 9 Resultado por Dimensión Gestión del conocimiento

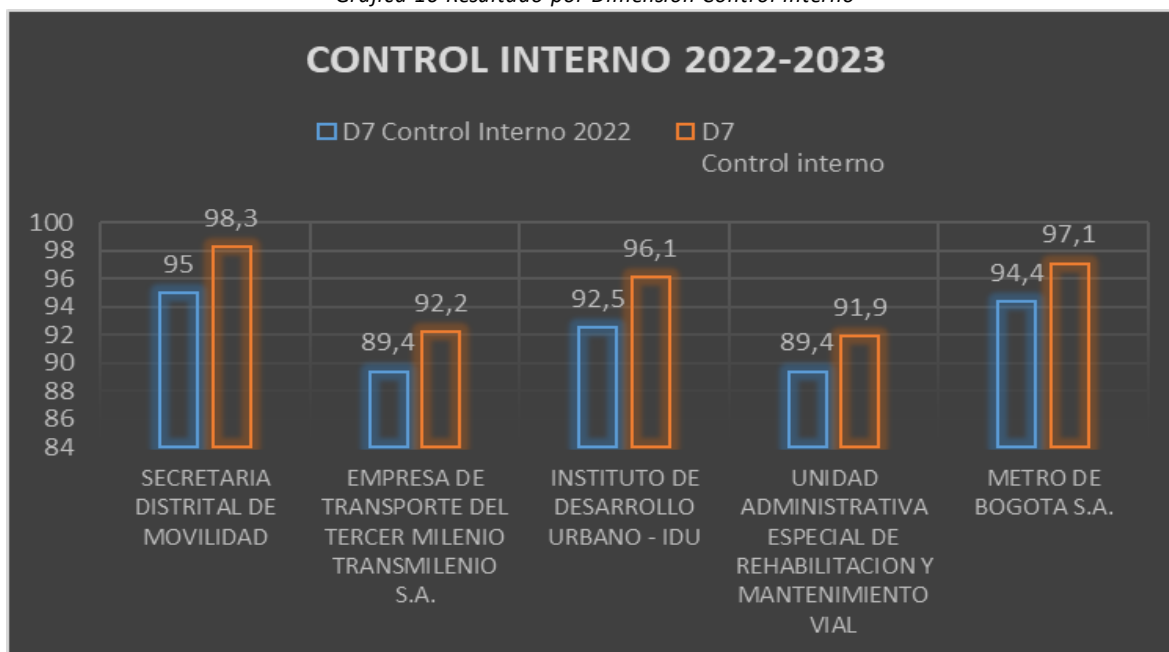


Fuente resultados furag DAFP

En esta dimensión se puede evidenciar un avance significativo para entidades como Transmilenio y el IDU los cuales aumentaron 25.38 puntos y 14.39 respectivamente.

D7 CONTROL INTERNO

Gráfica 10 Resultado por Dimensión Control interno



Fuente resultados furag DAFP

En esta dimensión se observa un aumento en el puntaje de cada entidad con respecto a las dos vigencias.

3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DEL MIPG DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD – VIGENCIAS 2022-2023

Para realizar el análisis de los resultados de FURAG con las políticas MIPG, es necesario resaltar las siguientes consideraciones:

- Las Políticas de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y Mejora Normativa para las vigencias 2022-2023 no fueron evaluadas, por lo tanto, no se tienen en cuenta en el análisis comparativo.
- La Política de Gestión de la Información Estadística es aplicada únicamente por la Secretaría Distrital de Movilidad, por lo que no se tiene en cuenta en el análisis comparativo.

A continuación, se presenta una tabla de los resultados obtenidos por las diferentes entidades del sector Movilidad, respecto a los puntajes en las políticas MIPG.

Tabla 2 Resultados por política comparación 2022-2023

POLÍTICA MIPG	2022					2023				
	SDM	TRANSMI	IDU	UMV	METRO	SDM	TRANSMI	IDU	UMV	METRO
Talento Humano	95,8	N/A	96	89,6	N/A	96,42	N/A	95,34	89,3	N/A
Integridad	95,8	75,9	78,8	76,3	73,9	96,8	82,1	89,4	84,6	91,9
Planeación Institucional	99,4	95	96,2	95,2	94	100	96,9	100	97,1	99,2
Gestión Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Compras y Contratación	86,8	83,3	97,4	86,8	83,3	88,9	N/A	83,3	85,7	N/A
Fortalecimiento Organizacional	100	100	95,9	94,6	100	97,7	95,5	97,7	94,5	98,9
Gobierno Digital	95	89,4	92,5	89,4	94,4	91,4	84,8	87,4	90,3	83
Seguridad Digital	90,1	61,1	90,6	75,8	72,9	100	88,3	85,5	76,7	80,7
Defensa Jurídica	85,7	85,7	68,4	90,5	90,5	100	100	100	95,2	100
Mejora Normativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio al Ciudadano	100	66	81,3	82,3	69,9	99,1	78,4	95,6	94,6	85,1
Racionalización de trámites	80,3	46,5	70,2	N/A	N/A	91,1	56,3	66	N/A	N/A
Participación Ciudadana	99,4	77	83,3	93,9	91,7	100	84,6	96,8	98,7	93,3
Seguimiento y Evaluación	97,1	87,4	81,5	89,1	87,8	96,9	94	94,1	91,22	94,6
Transparencia y acceso	98,1	88,3	89,4	85,7	91	98,7	91,7	95,5	91,5	98
Gestión Documental	89,6	93,7	60,8	85,2	83,2	89	71,4	87,5	78,4	80,1
Gestión Información Estadística	87,3	N/A	N/A	N/A	N/A	97,6	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión del Conocimiento	98,1	65,8	78	84,1	86	100	91,2	92,4	89,9	97
Control Interno	95	89,4	92,5	89,4	94,4	98,3	92,2	96,1	91,9	97,1

Fuente resultados furag DAFP

De la anterior tabla podemos observar que la política MIPG con mayor puntaje es **P9: “Defensa jurídica”**, donde la Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, IDU y METRO obtienen el máximo puntaje, 100. Lo cual se destaca en especial, por la cantidad de demandas, tutelas y peticiones que reciben las entidades del Sector Movilidad.

La política con menor puntaje es P12 “Racionalización de trámites” para Transmilenio con un puntaje 56.3 y el IDU con un puntaje de 66 quien disminuyó con respecto a la vigencia anterior la cual fue de 70.2.

En la mayoría de las políticas a nivel del sector se contó con un incremento en el puntaje con respecto al año 2022, sin embargo, la particularidad se puede ver en la siguiente tabla

Tabla 3 Tabla observaciones resultados Políticas MIPG 2022-2023

POLÍTICA MIPG	OBSERVACIÓN
Talento Humano	IDU y la UMV disminuyeron con respecto a la vigencia 2022
Integridad	Aumentaron en todas las entidades
Planeación Institucional	Aumentaron en todas las entidades
Gestión Presupuestal	N/A
Compras y Contratación	Transmilenio y metro no reportaron para 2023, IDU y UMV disminuyeron
Fortalecimiento Organizacional	SDM, TRANSMILENIO y METRO disminuyeron con respecto a la vigencia 2022
Gobierno Digital	Todas disminuyeron con respecto a la vigencia 2022
Seguridad Digital	Aumentaron para SDM, UMV y METRO y disminuyeron para TRANSMILENIO e IDU
Defensa Jurídica	Aumentaron en todas las entidades
Mejora Normativa	N/A
Servicio al Ciudadano	Disminuyó en la SDM y aumento en las demás
Racionalización de trámites	Aumento para SDM y TRANSMILENIO , disminuyó en IDU
Participación Ciudadana	Aumentaron en todas las entidades
Seguimiento y Evaluación	Disminuyó en la SDM y aumento en las demás
Transparencia y acceso	Aumentaron en todas las entidades
Gestión Documental	aumento para el IDU y disminuyó para las demás
Gestión Información Estadística	Solo aplica para la sdm y aumento con respecto al año anterior 10.3 puntos
Gestión del Conocimiento	Aumentaron en todas las entidades
Control Interno	Aumentaron en todas las entidades

Fuente propia movilidad

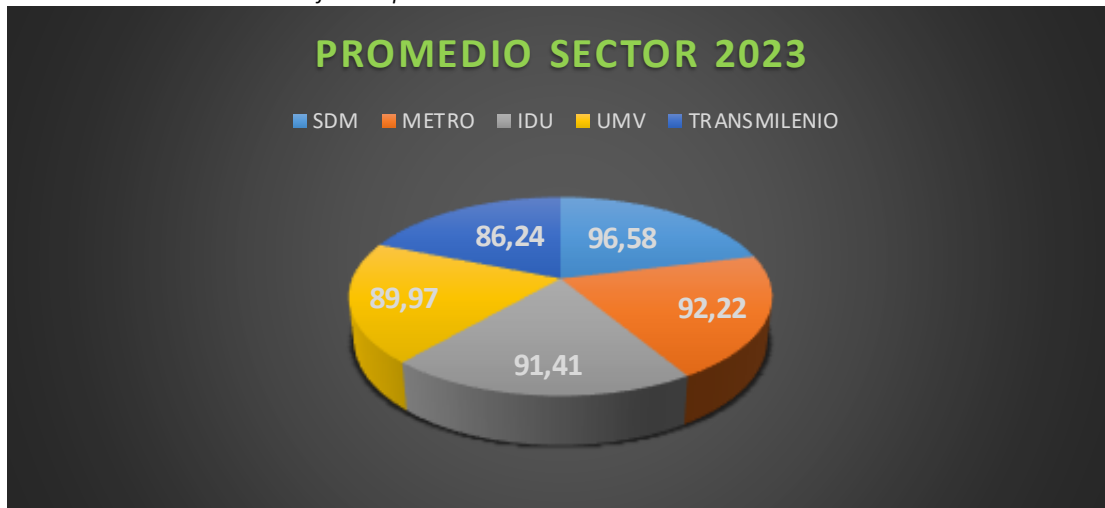
Los promedios para vigencia 2023 de mayor a menor frente a los resultados de las políticas MIPG por cada entidad del sector es la siguiente:

Tabla 4 Tabla promedios resultados Políticas MIPG 2023

N°	ENTIDAD	PROMEDIO 2023
1	SDM	96,58
2	METRO	92,22
3	IDU	91,41
4	UMV	89,97
5	TRANSMILENIO	86,24

Fuente propia movilidad

Grafica 11 promedios resultados Políticas MIPG 2023



Fuente resultados FURAG DAFP

Con los anteriores resultados se observa que se cuenta con un promedio entre las 5 entidades del sector de un 91.25%, sin embargo, se deben realizar acciones que permitan superar el puntaje, en especial, por encima de los 90 puntos para la UMV y Transmilenio.

3.1 Índices MIPG “Criterios Diferenciales”

De conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, los índices: *“Miden la capacidad de las entidades públicas colombianas de implementar los lineamientos en materia de gestión y desempeño institucional a través de la implementación de las políticas de MIPG”*.

Cada política medida a través del FURAG, contempla un “índice MIPG” en el cual se describe la medición a realizar. Para las vigencias anteriores, se denominaban “Criterios Diferenciales”, sin embargo, a partir del año 2022 se realizó un cambio sustancial de estos criterios diferenciales o índices MIPG como se llaman a partir de la medición de 2022.

Para el análisis comparativo de los índices MIPG, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

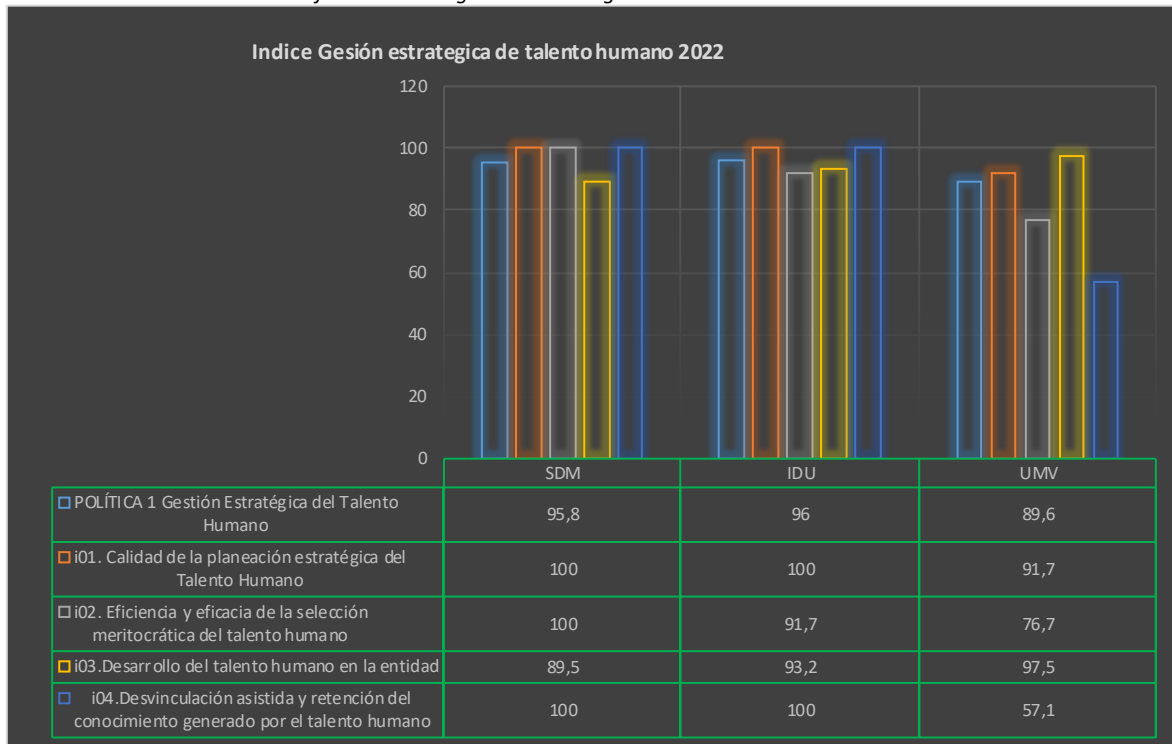
- Los índices MIPG del año 2023 son comparables únicamente con la vigencia 2022
- En la comparación con las entidades del Sector Movilidad se constató que los índices MIPG fueran los mismos, sin embargo, algunas entidades no tienen medición sobre algunos índices, por su aplicabilidad.
- Los índices que no se tienen en cuenta en el análisis son: Índice de Planeación Institucional, Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, ya que no fue objeto de medición.

3.1.1 Índice: Gestión Estratégica del Talento Humano

Este índice mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de las metas organizacionales y la planeación institucional.

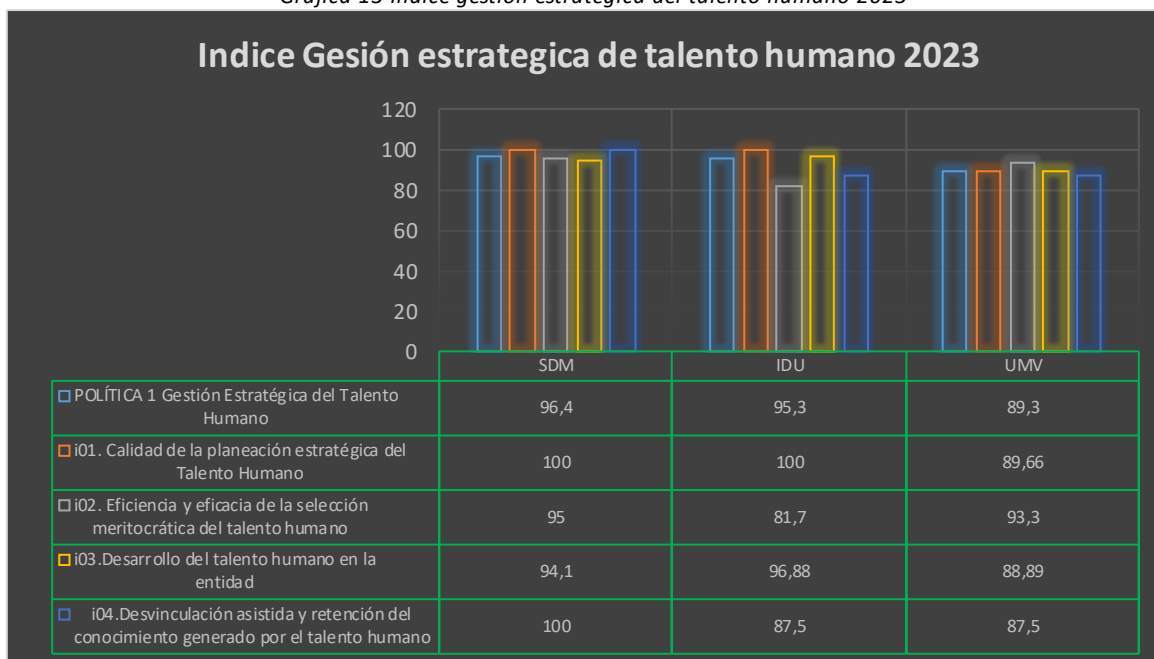
Los resultados para las entidades del Sector Movilidad se muestran en la siguiente gráfica, considerando que las entidades Transmilenio y Metro de Bogotá no participan en este índice:

Grafica 12 Índice gestión estratégica del talento humano 2022

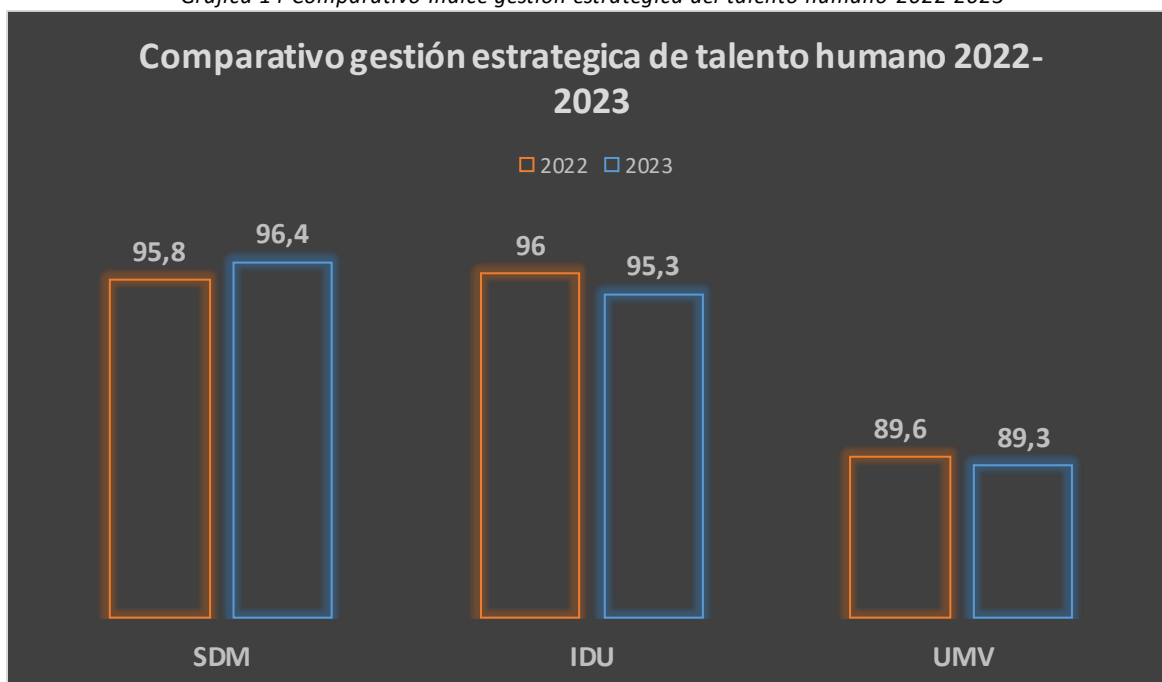


Fuente resultados furad DAFP

Grafica 13 Índice gestión estratégica del talento humano 2023



Grafica 14 Comparativo Índice gestión estratégica del talento humano 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

De los resultados anteriores se destaca que el índice más bajo evaluado para la vigencia 2022 el **i04** fue incrementado para la vigencia 2023 pasando de 57.1 a 81.5 por parte de la UMV. El índice **“i01: Calidad de la planeación estratégica del talento humano”** es el de mayor puntaje para todas las entidades en ambas vigencias, para el caso de la Secretaría Distrital de Movilidad e IDU, obtienen el máximo puntaje, seguido de la UMV

Sin embargo, para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial su puntaje bajo de 2022 a 2023 al igual que para el índice **“i03.Desarrollo del talento humano en la entidad”** por lo que se considera necesario reforzar este tema dentro de la entidad. El IDU para la vigencia 2023 disminuyó en el índice i02. **“Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano”** pasando de un 91.7 a 81.7 en 2023

3.1.2 Índice: Integridad

Este índice mide la capacidad de la entidad pública de implementar la estrategia de cambio cultural, la cual debe incluir:



Adopción del código de integridad



Manejo de conflictos de interés



Fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas



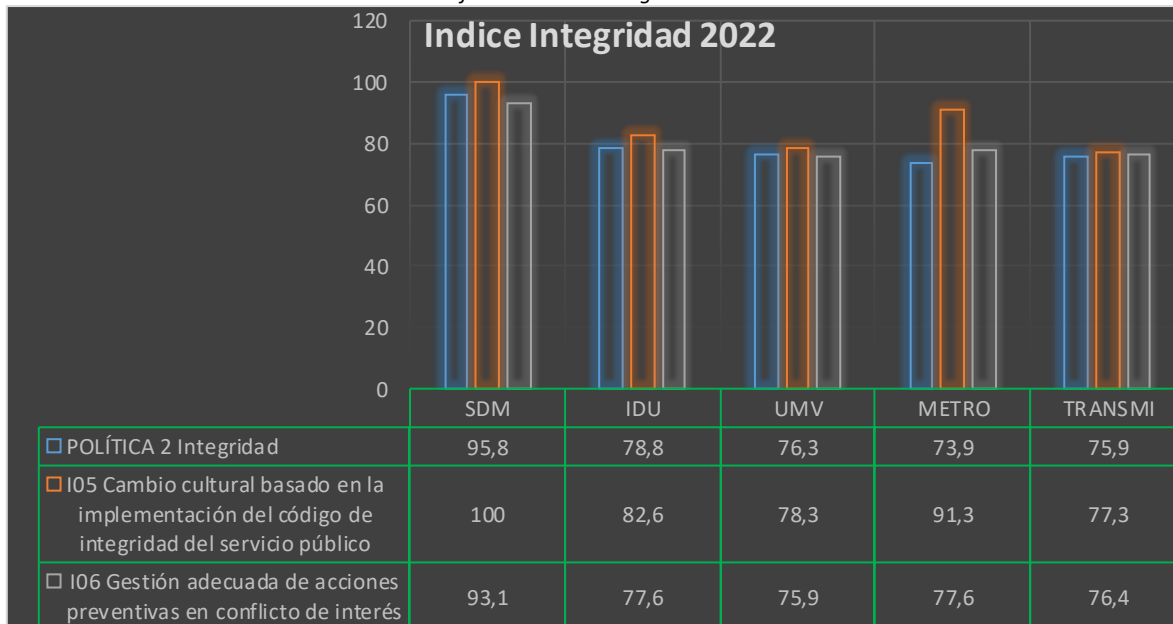
Gestión de riesgos



Control interno

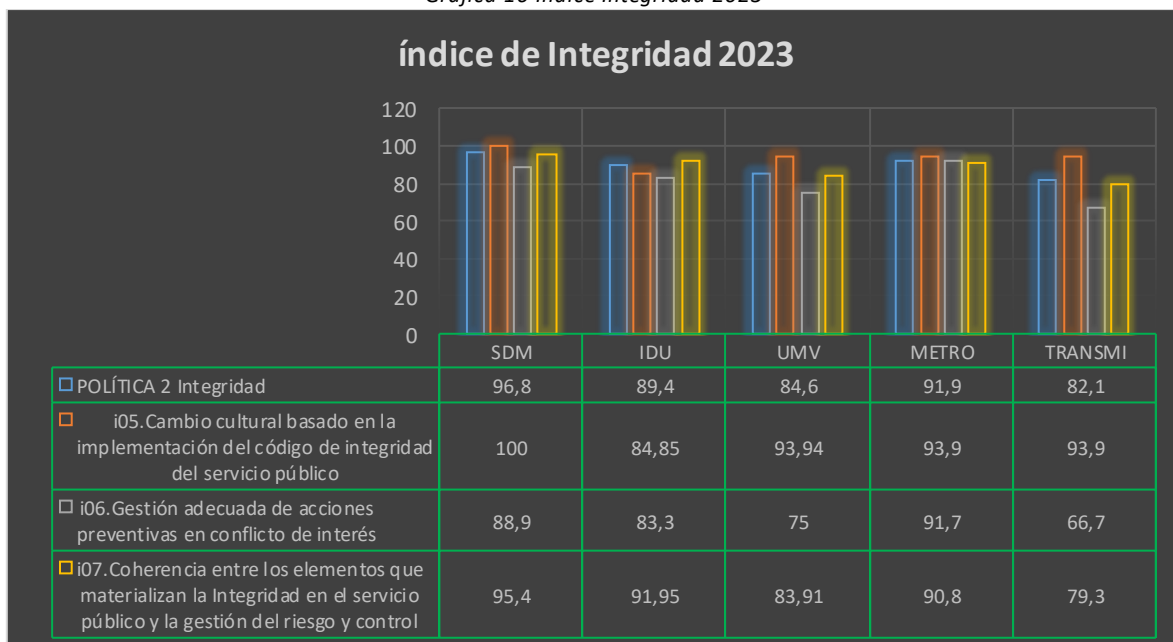
Los resultados del índice de **Integridad** para las cinco entidades del Sector Movilidad que hacen parte del análisis comparativo son:

Grafica 15 Índice Integridad 2022

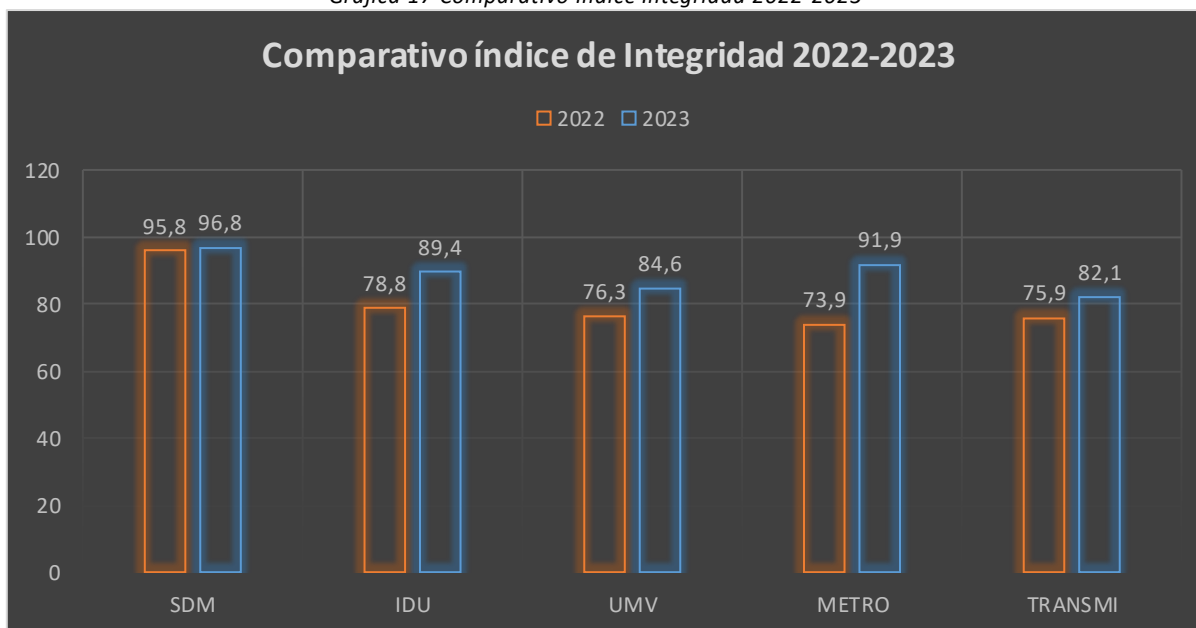


Fuente resultados furag DAFP

Grafica 16 Índice Integridad 2023



Grafica 17 Comparativo Índice Integridad 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

De la información anterior se puede observar que el índice I07 se cuenta únicamente para la vigencia 2023, en el cual la UMV tuvo un puntaje de 83.91 y Transmilenio 79.3 siendo los mas bajos para el sector, razón por la cual se requiere fortalecer en el presente índice para mejorar la evaluación 2024

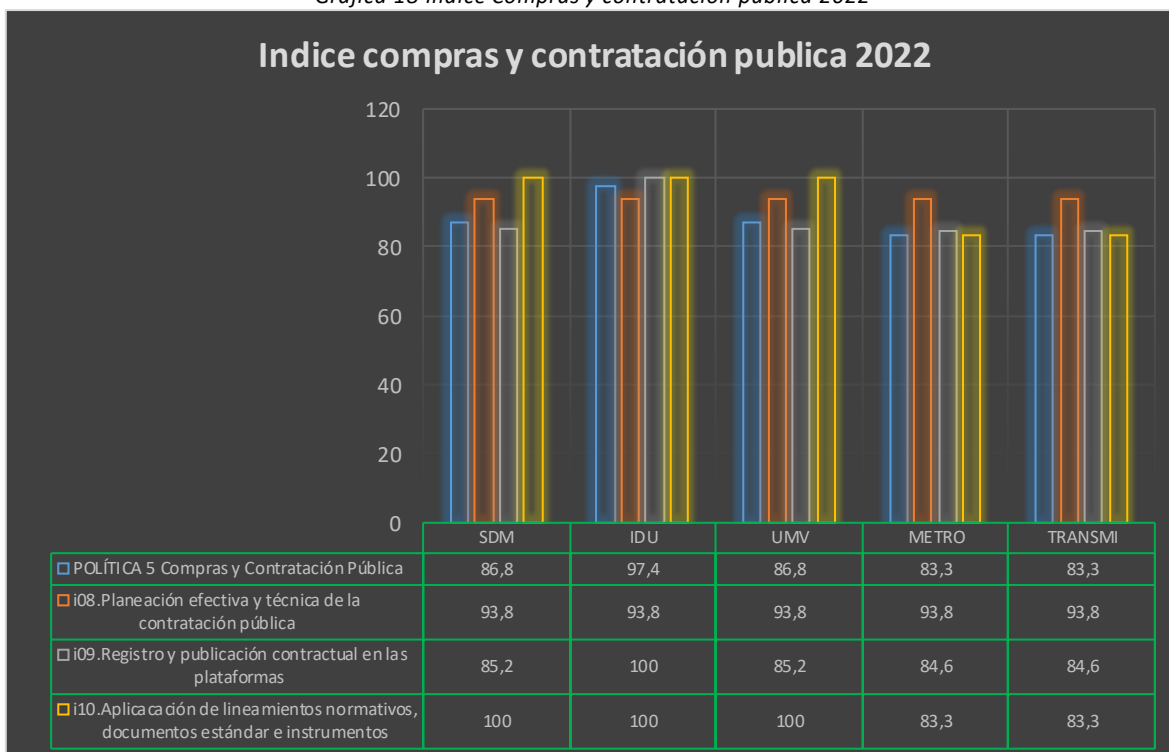
Dentro del comparativo se observa un aumento en el puntaje para todas las entidades del sector, sin embargo y con el fin de mejorar y superar los puntajes actuales se recomienda tomar acciones que permitan para la evaluación 2024 estar por encima de los 90 puntos para el IDU, UMV, METRO y TRANSMILENIO.

3.1.3 Índice: Compras y Contratación Pública

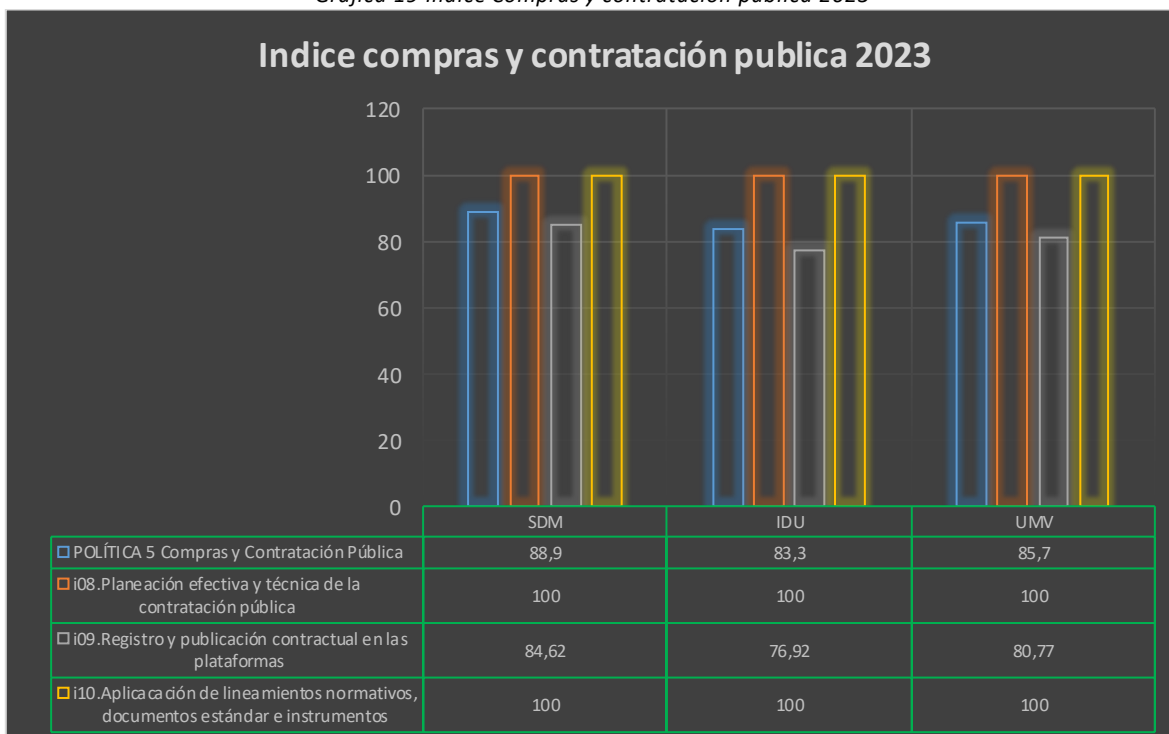
Este índice mide la capacidad de la entidad pública para gestionar adecuadamente las compras y contrataciones de la vigencia a partir de una efectiva utilización de las herramientas de planeación, estándares, instrumentos y plataformas del sistema de contratación y compra pública, este índice se evalúa en los siguientes:

- I08 Planeación efectiva y técnica de la contratación pública
- I09 Registro y publicación contractual en las plataformas
- I10 Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos

Gráfica 18 Índice Compras y contratación pública 2022

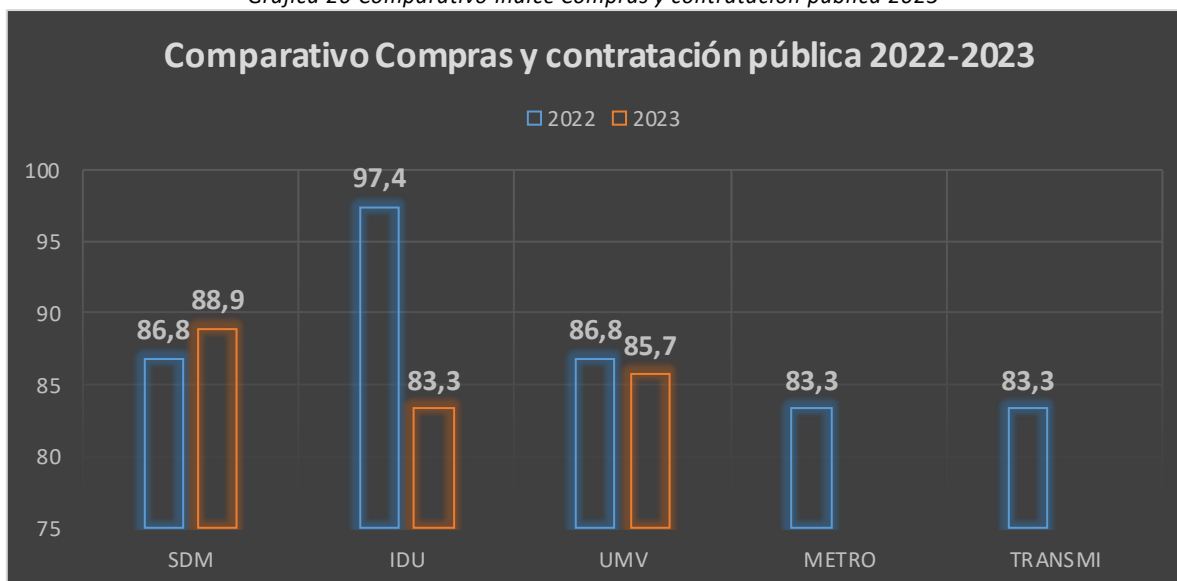


Gráfica 19 Índice Compras y contratación pública 2023



Fuente resultados furag DAFP

Gráfica 20 Comparativo Índice Compras y contratación pública 2023



Fuente resultados furag DAFP

Para la evaluación del 2023 Transmilenio y Metro no cuentan con medición del presente índice.

Con respecto a los resultados generales se observa una disminución alta para el IDU con respecto a la vigencia anterior 2022 pasando de 97.4 a 83.3 de igual manera la UMV bajo un poco en su puntuación, mientras que la SDM aumento su puntuación para el 2023. Se recomienda realizar acciones que permitan superar los inconvenientes presentados en la presente evaluación, particularmente para el índice **i09.Registro y publicación contractual en las plataformas**

3.1.4 Índice: Gobierno Digital

Este índice mide la capacidad de las entidades públicas para transformarse digitalmente mediante el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad del país.

El índice de Gobierno Digital evalúa 11 diferentes índices que lo componen, los cuales son:

Tabla 5 índices gobierno digital

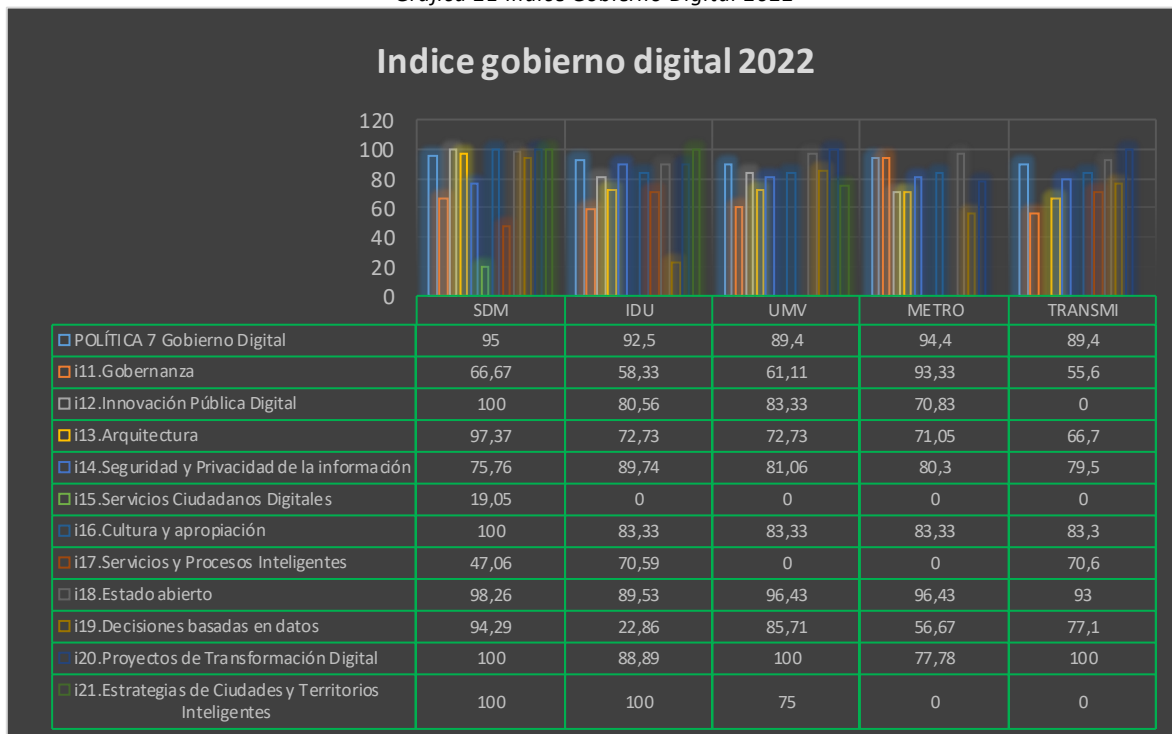
Nombre del Índice	Código
Gobernanza	I11
Innovación Pública Digital	I12
Arquitectura	I13
Seguridad y Privacidad de la información	I14
Servicios Ciudadanos Digitales	I15

Nombre del Índice	Código
Cultura y apropiación	I16
Servicios y Procesos Inteligentes	I17
Estado abierto	I18
Decisiones basadas en datos	I189
Proyectos de Transformación Digital	I20
Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes	I21

Fuente propia

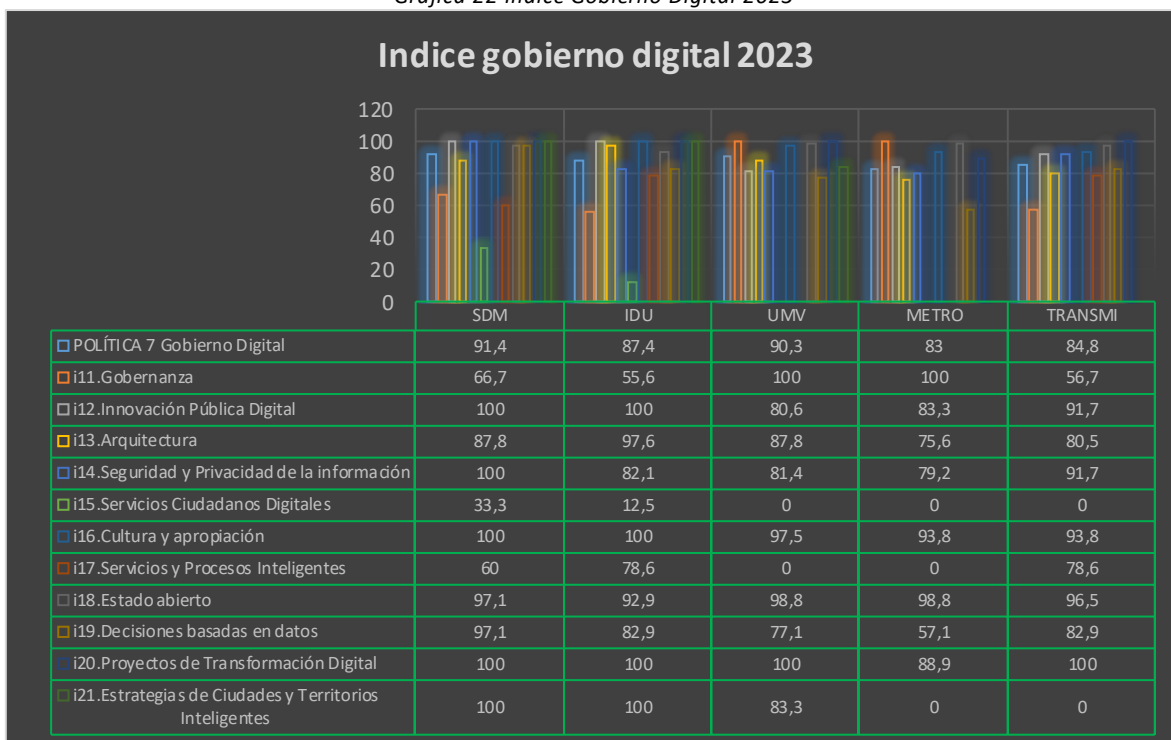
A continuación, se muestra gráficamente los resultados obtenidos por las entidades del sector:

Grafica 21 Índice Gobierno Digital 2022



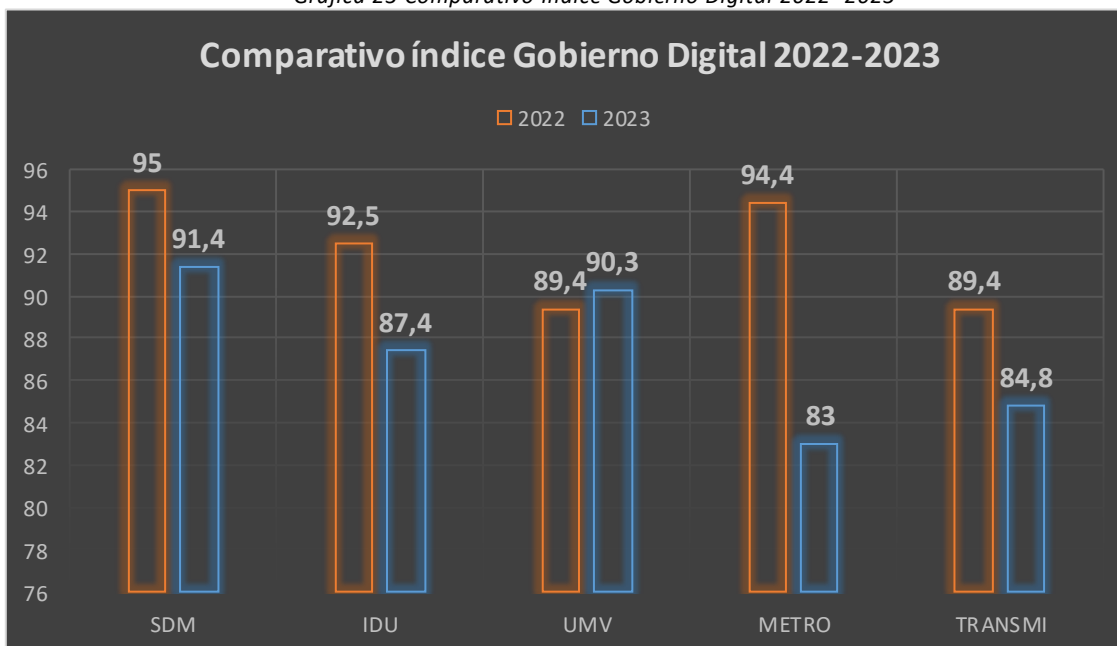
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 22 Índice Gobierno Digital 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 23 Comparativo Índice Gobierno Digital 2022- 2023



Fuente resultados furag DAFP

De los resultados obtenidos se puede observar que la mayoría de las entidades del sector disminuyó su puntuación con respecto a la vigencia anterior, únicamente la UMV incrementó de 89.4 a 90.3. Metro por su parte tuvo la mayor disminución pasando de una puntuación de 94.4 en el año 2022 a 83 para 2023.

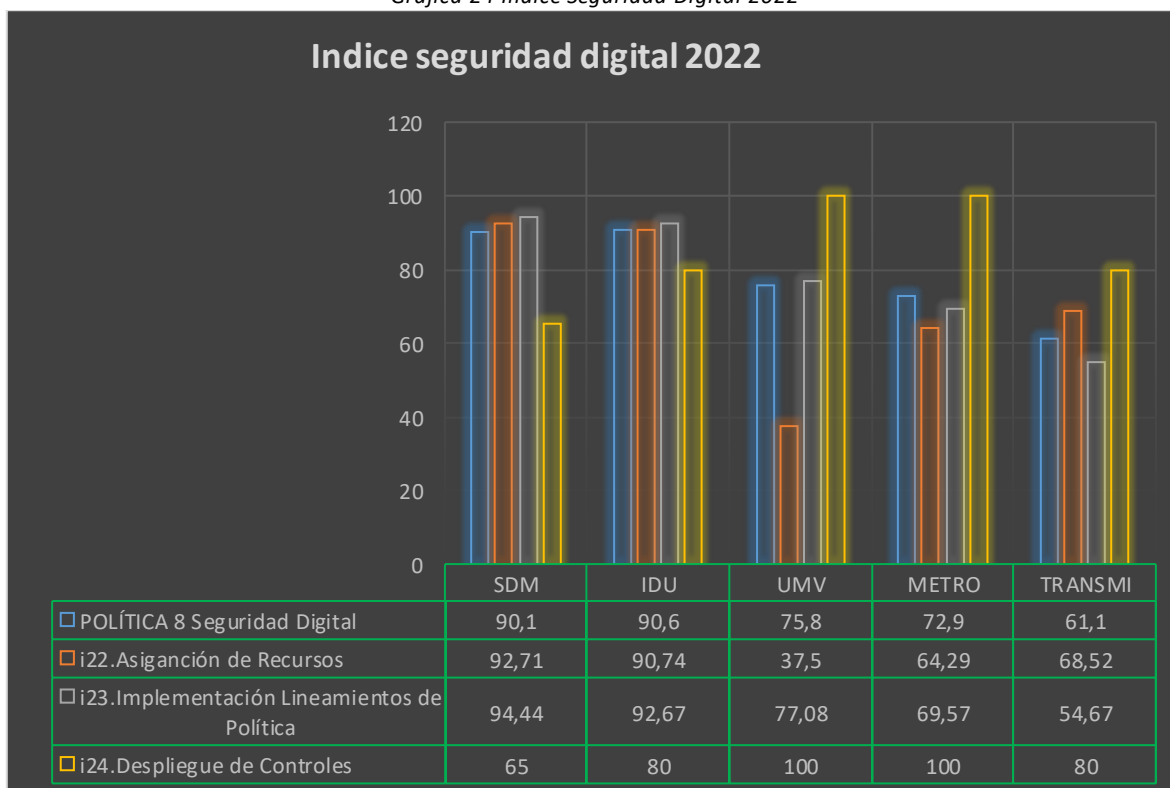
Prestar particular atención a los siguientes índices los cuales presentaron mayor dificultad en el presente reporte: **i11.Gobernanza; i13.Arquitectura; i15.Servicios Ciudadanos Digitales; i19.Decisiones basadas en datos**, siendo el **i15.Servicios Ciudadanos Digitales** el que cuenta con los más bajos puntajes.

3.1.5 Índice: Seguridad Digital

Este índice mide la capacidad de la entidad pública de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.

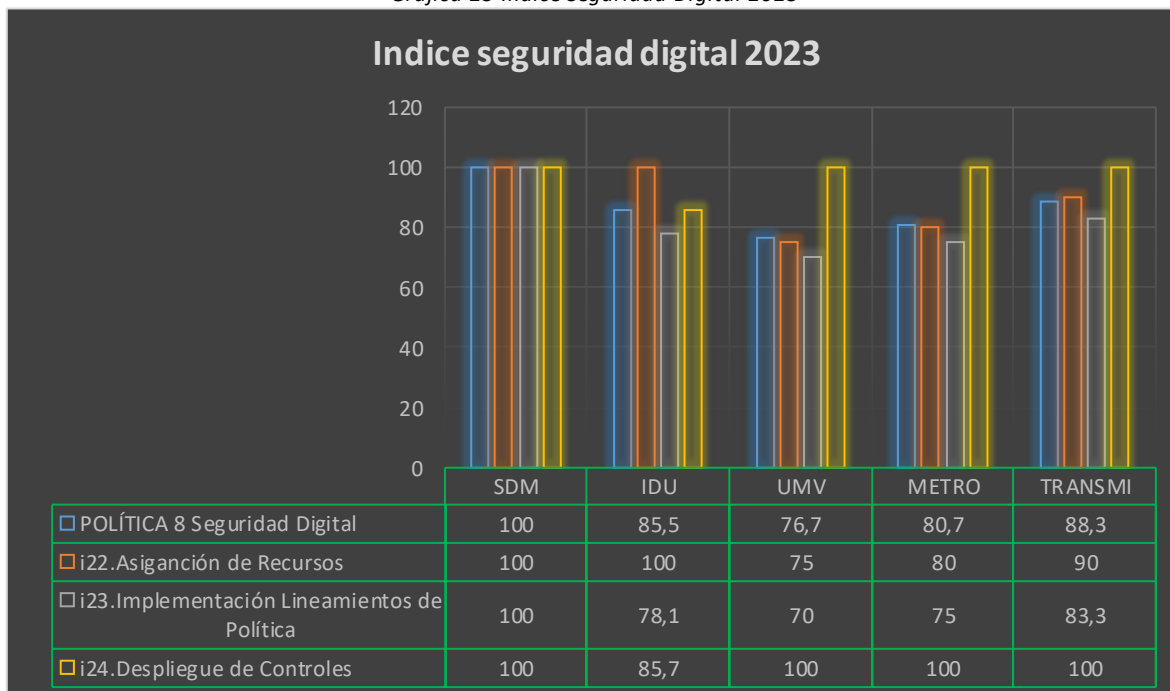
A continuación, los resultados para ambas vigencias y su respectivo comparativo:

Grafica 24 Índice Seguridad Digital 2022



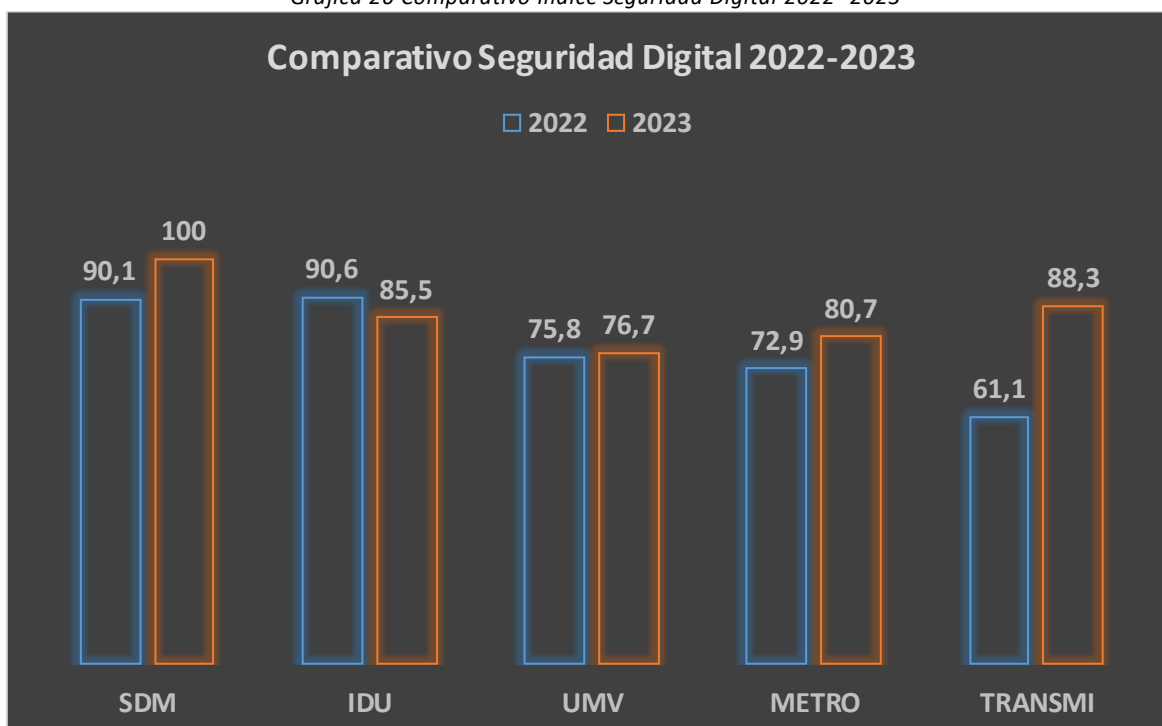
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 25 Índice Seguridad Digital 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 26 Comparativo Índice Seguridad Digital 2022- 2023



Fuente resultados furag DAFP

La mayor parte de las entidades del sector aumentaron su puntuación para la evaluación 2023, siendo la SDM la que más aumentó con 100 puntos en la vigencia evaluada. La única entidad que bajó en su puntuación es el IDU, pasando de 90.6 a 85.5 en 2023.

De sus 3 índices evaluados se recomienda prestar mayor atención a el índice de **i22.Asiganción de Recursos** y el **i23.Implementación Lineamientos de Política**, este último con las menores calificaciones para 2023. El IDU debe revisar adicional a los anteriores el índice **i24.Despliegue de Controles**, el cual a pesar de tener un aumento con respecto al 2022, afectó su puntuación final.

3.1.6 Índice de Defensa jurídica

Este índice mide la capacidad de la entidad pública implementar políticas de prevención de las conductas antijurídicas y del daño antijurídico, así como la ejecución de acciones que aseguren una adecuada defensa de sus intereses litigiosos.

Para está medición se tienen cinco (5) índices más, los cuales son:

- i25.Gestión de las actuaciones prejudiciales
- i26.Gestión de la defensa judicial
- i27.Gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones
- i28.Gestión de la acción de repetición
- i29.Gestión del conocimiento jurídico

Grafica 27 Índice Defensa Jurídica 2022



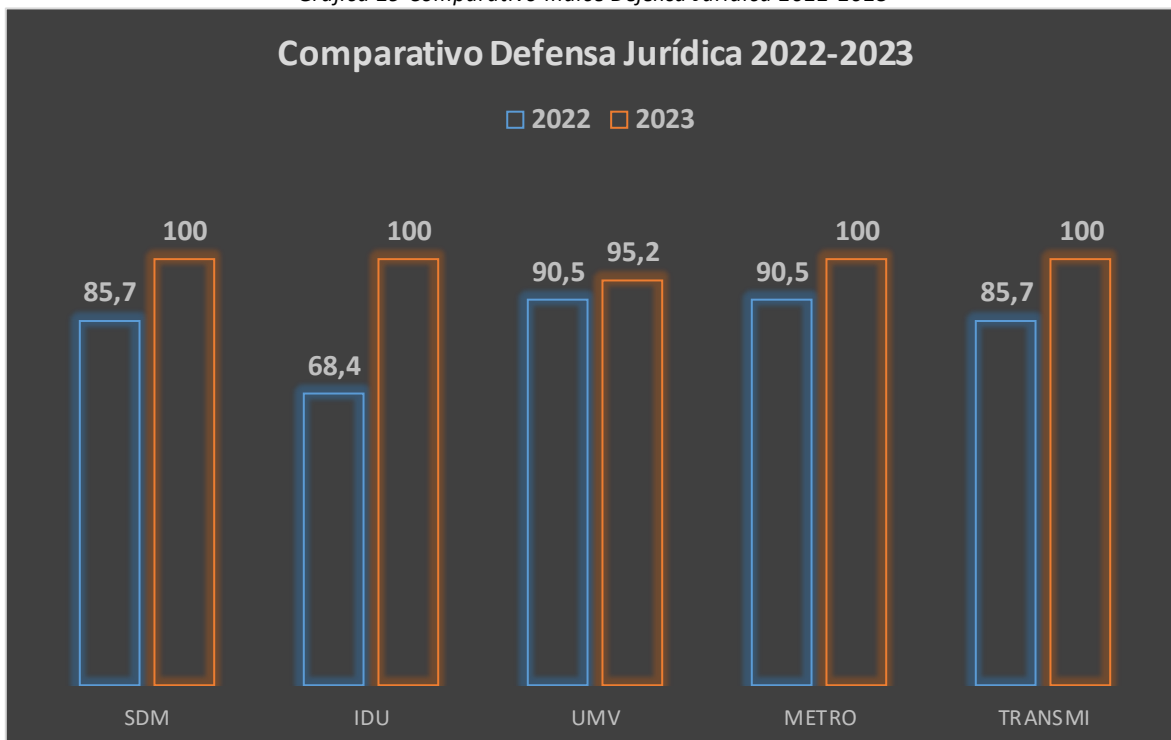
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 28 Índice Defensa Jurídica 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 29 Comparativo Índice Defensa Jurídica 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

Una vez evaluado los resultados del índice de Defensa Jurídica se puede establecer que todas las entidades del sector presentaron un aumento en su puntuación con respecto al 2022, siendo la más representativa el IDU que paso de 68.4 a 100 en el 2023, y la SDM, IDU, METRO y TRANSMILENIO con una puntuación de 100 para esta evaluación 2023.

Frente a los índices se recomienda atender el **i28. Gestión de la acción de repetición** por parte de la UMV quien para esta evaluación obtuvo un puntaje de 66,7 la cual afectó su resultado final.

3.1.7 Índice de Servicio al Ciudadano

Este índice mide la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.

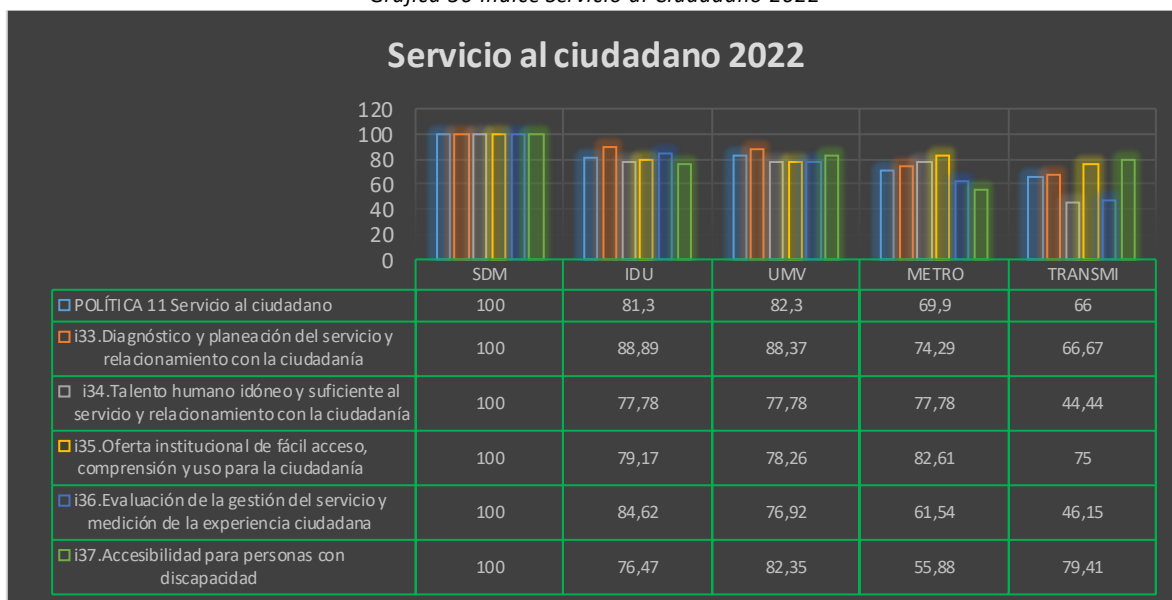
La presente política cuenta con 5 índices:

- i33. Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- i34. Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía

- i35.Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía
- i36.Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana
- i37.Accesibilidad para personas con discapacidad

A continuación, una representación gráfica de los resultados obtenidos en el índice de Servicio al ciudadano para las cinco entidades del Sector Movilidad:

Grafica 30 Índice Servicio al Ciudadano 2022



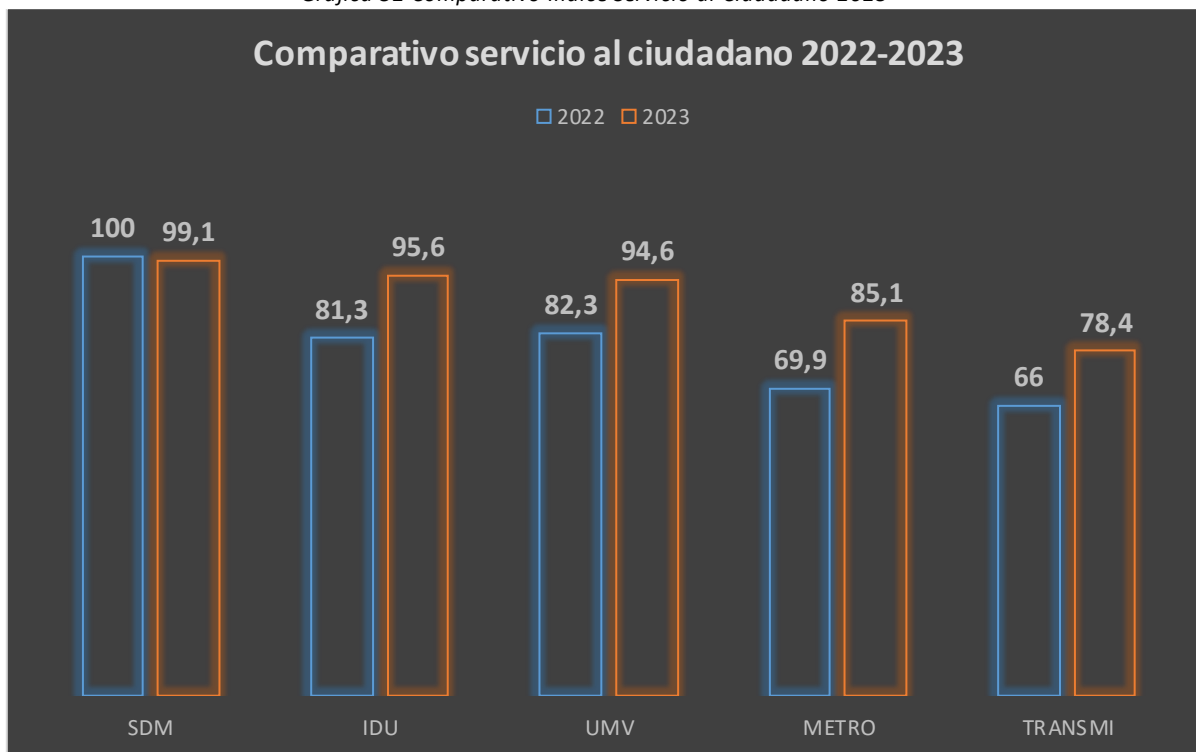
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 31 Índice Servicio al Ciudadano 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 32 Comparativo Índice Servicio al Ciudadano 2023



Fuente resultados furag DAFP

La Secretaría Distrital de Movilidad para los cinco índices en el año 2022 obtuvo el máximo puntaje de 100, sin embargo, para la vigencia 2023 baja en el índice **i35.Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía** lo que afecta su puntuación final en 2023 pasando de 100 a 99.1.

Las demás entidades tuvieron un aumento en su puntuación 2023 con respecto a 2022, se recomienda tener mayor atención a los siguientes índices:

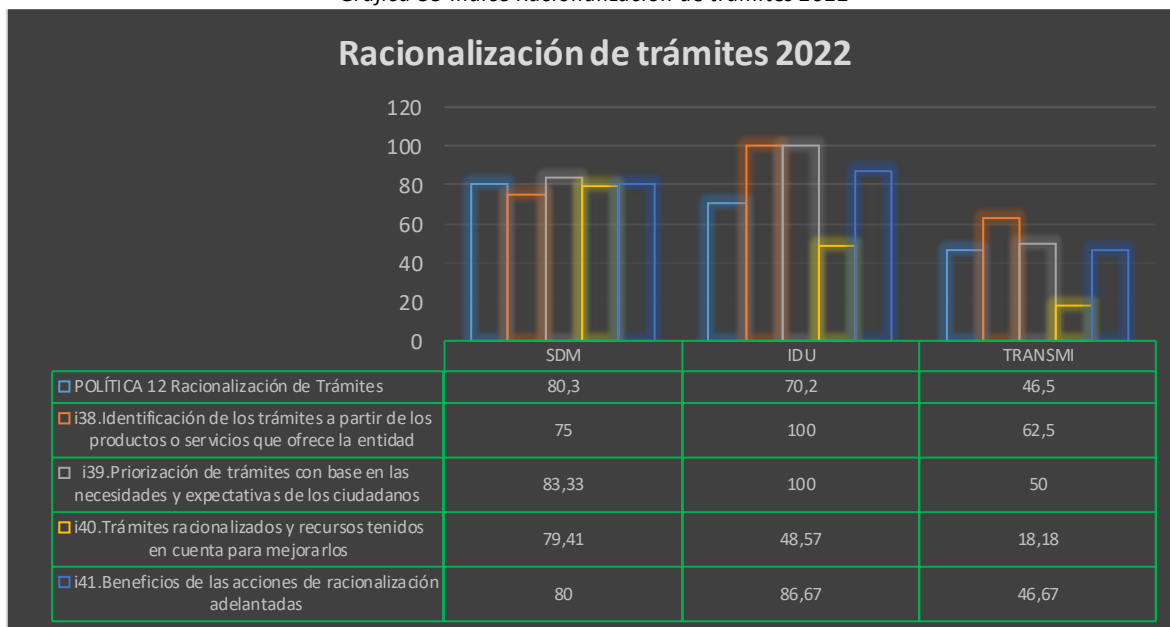
i34.Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía; i36.Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana; i37.Accesibilidad para personas con discapacidad

3.1.8 Índice Racionalización de Trámites

El índice de Racionalización de Trámites mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor.

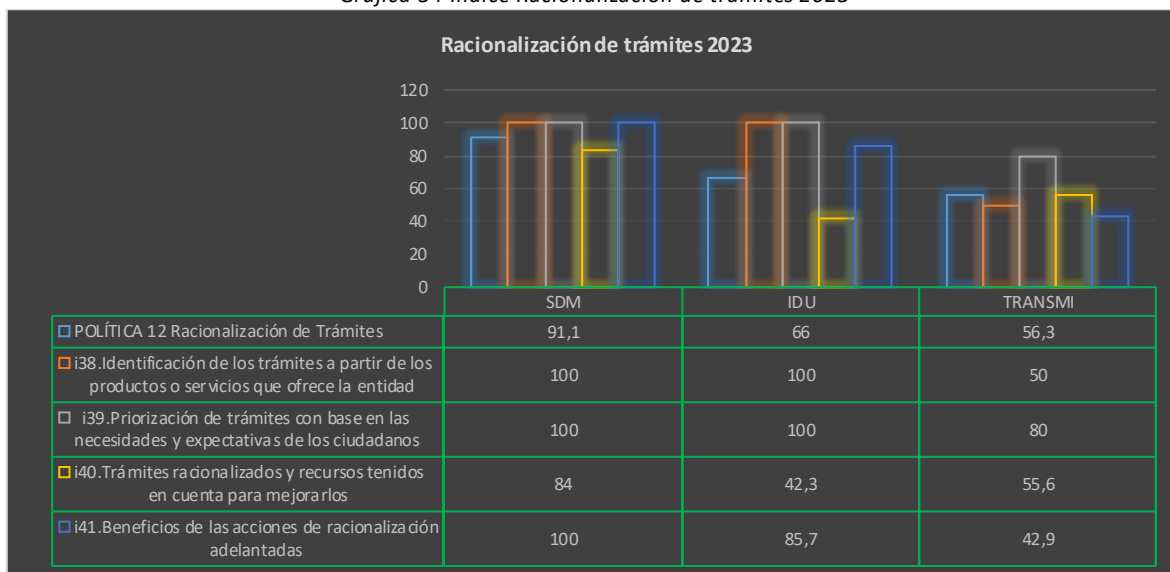
Para las entidades UMV y METRO, este índice no fue aplicado en la medición tanto para 2022 como para 2023.

Grafica 33 Índice Racionalización de trámites 2022



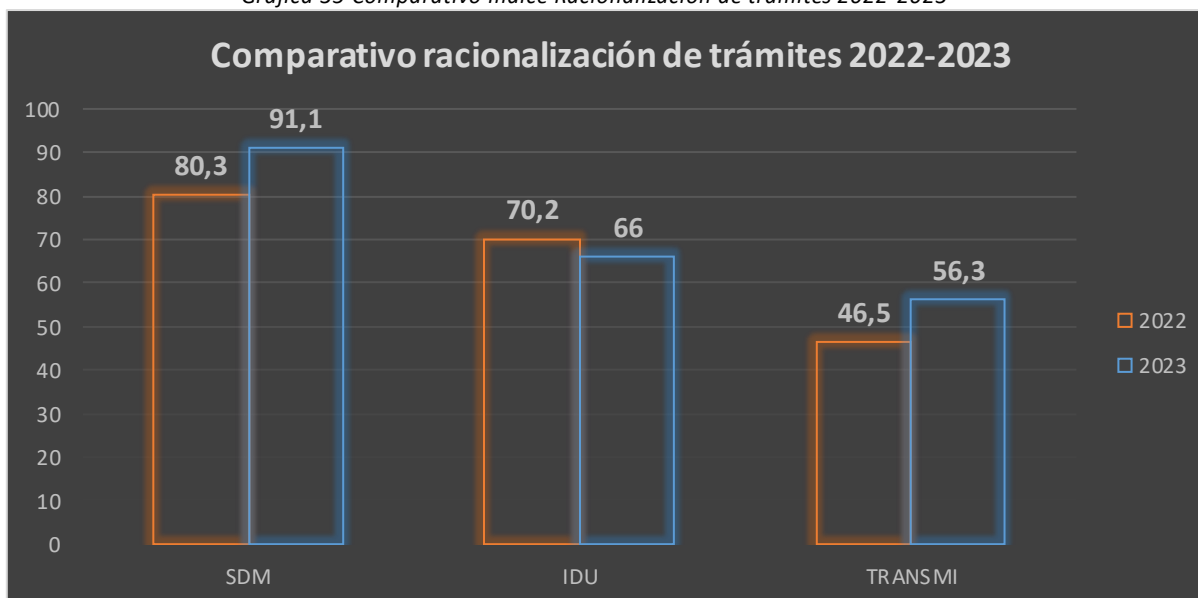
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 34 Índice Racionalización de trámites 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 35 Comparativo Índice Racionalización de trámites 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

Como resultado de la medición se observa un aumento en la puntuación de la SDM y TRANSMILENIO y una disminución para el IDU de 70.2 en 2022 a 66 en 2023

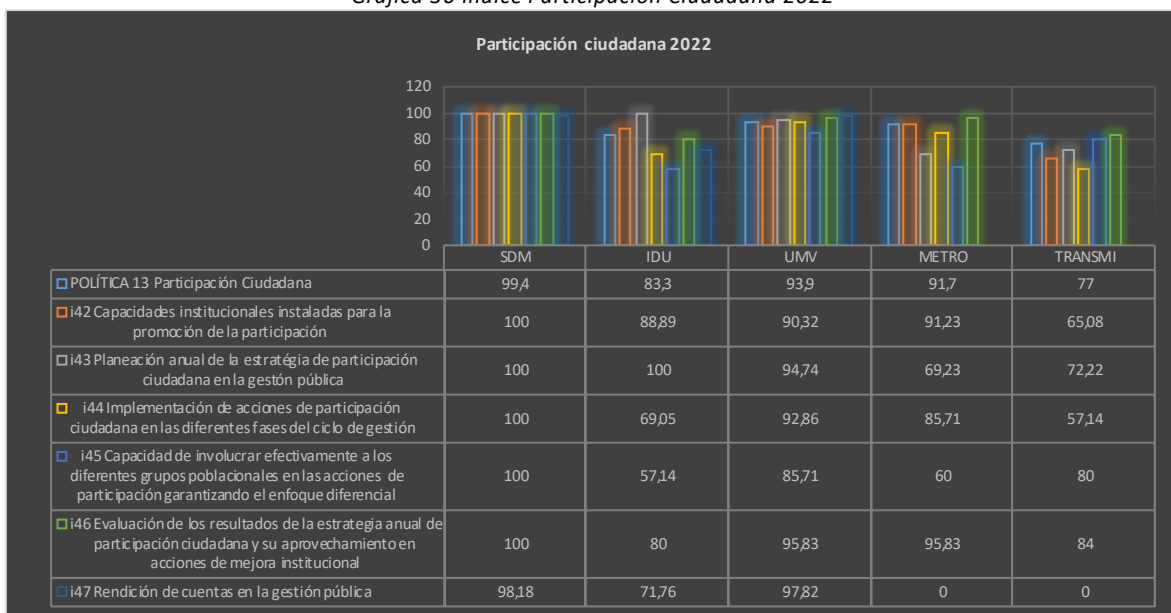
Para las 3 entidades evaluadas se recomienda prestar atención al índice **i40.Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos**. Para TRANSMILENIO adicional a los 4 índices y el IDU en especial **i40.Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos** y el **i41.Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas**.

3.1.9 Índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Este índice mide la capacidad de la entidad pública de garantizar la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, contribuyendo al logro de los resultados institucionales y a la satisfacción de las necesidades y derechos de la ciudadanía y grupos de valor.

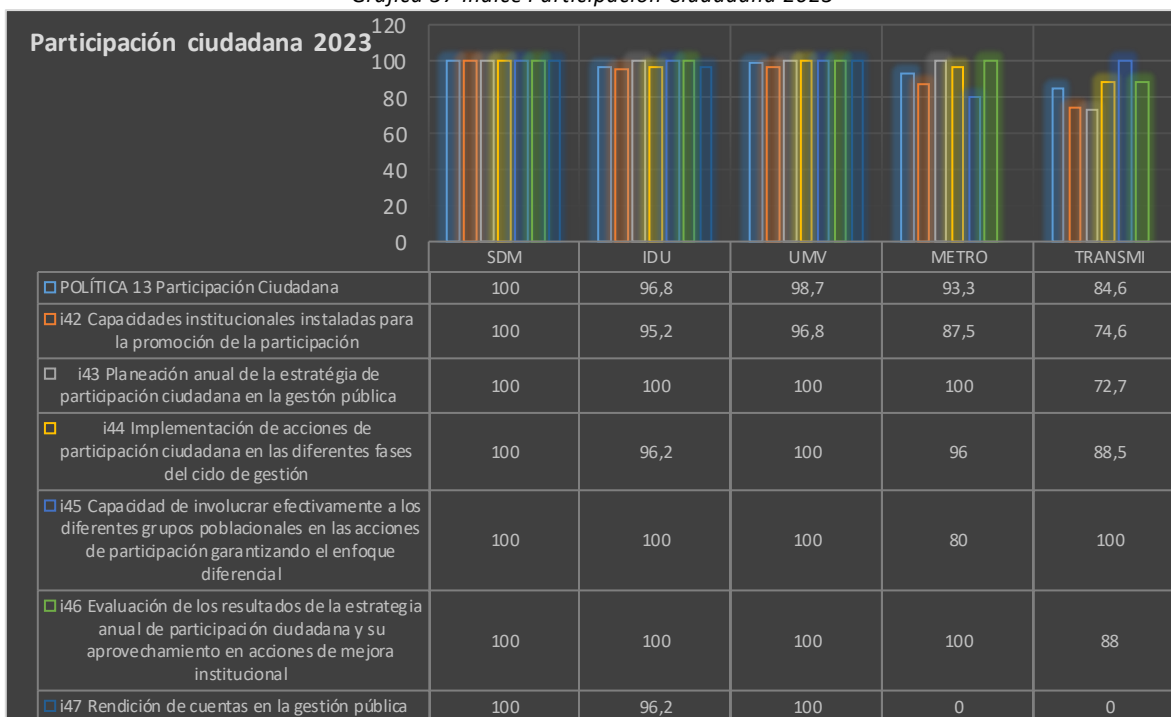
Para el análisis se tiene en cuenta 6 diferentes tipos de índices, en los cuales participan las entidades del Sector Movilidad con excepción de Transmilenio y la empresa metro que solo participaron en 5 índices de la presente política para el 2022 y el 2023. A continuación, se presenta las gráficas con los resultados obtenidos:

Gráfica 36 Índice Participación Ciudadana 2022



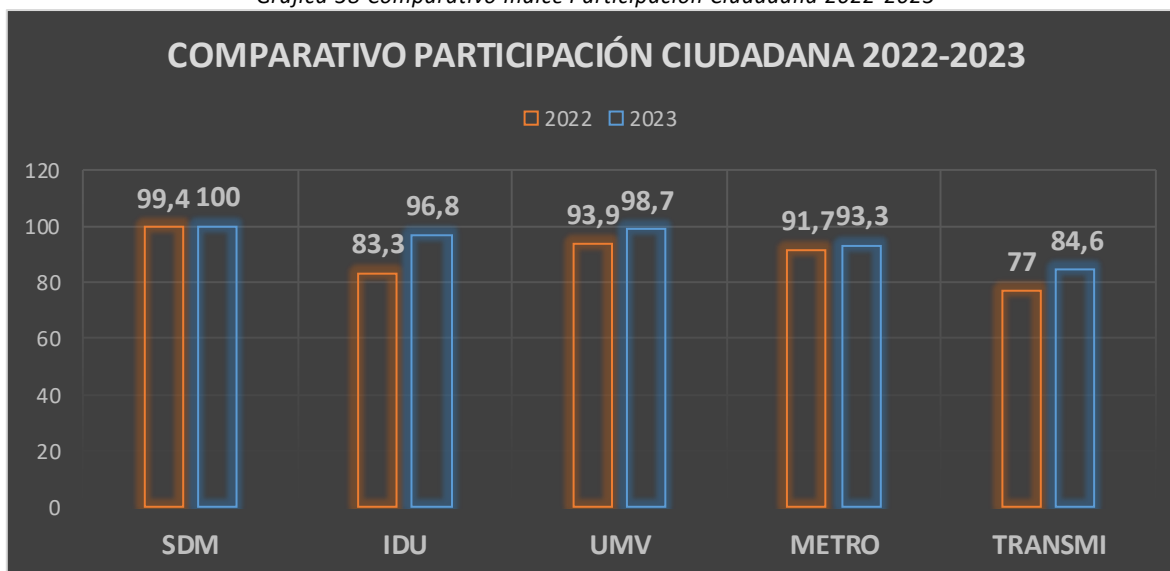
Fuente resultados furag DAFP

Gráfica 37 Índice Participación Ciudadana 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 38 Comparativo Índice Participación Ciudadana 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

La Secretaría Distrital de Movilidad obtuvo el máximo puntaje en el comparativo obteniendo 100 para la vigencia evaluada, las demás entidades aumentaron igualmente su puntuación sin embargo se recomienda revisar los siguientes índices para METRO y TRANSMILENIO:

- **Metro:** i42 Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación
- **Transmilenio:** i42 Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación; i43 Planeación anual de la estratégica de participación ciudadana en la gestión pública; i44 Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión; i46 Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional

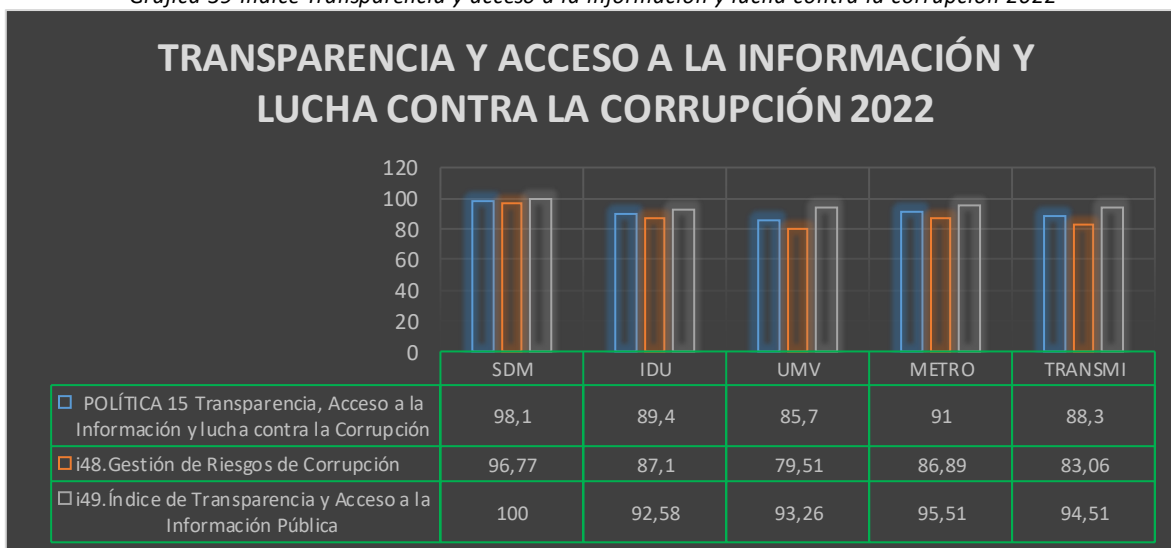
3.1.10 Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

Este índice mide la capacidad de la entidad pública para formular e implementar medidas de vinculación laboral al empleo público, para garantizar condiciones adecuadas del lugar de trabajo, y para el desarrollo de capacidades y competencias de los servidores públicos y contratistas con discapacidad. Además, lo compone dos índices que son:

- I48 Gestión de Riesgos de Corrupción
- I49 Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública

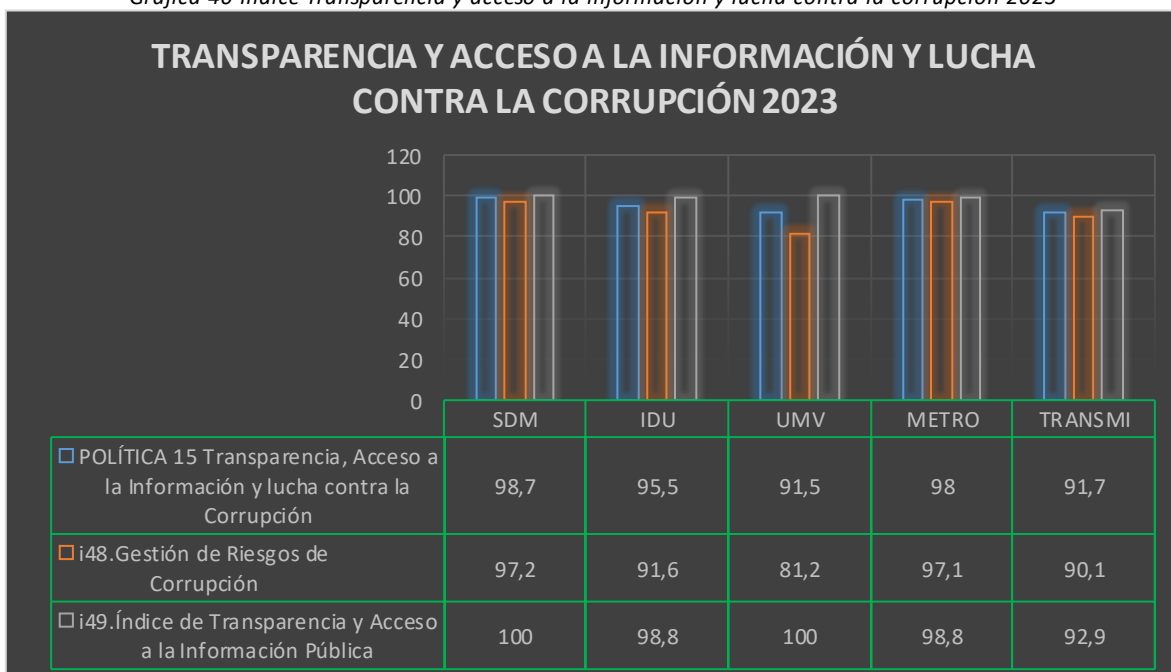
A continuación, se muestran los resultados para las entidades del Sector Movilidad:

Grafica 39 Índice Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción 2022



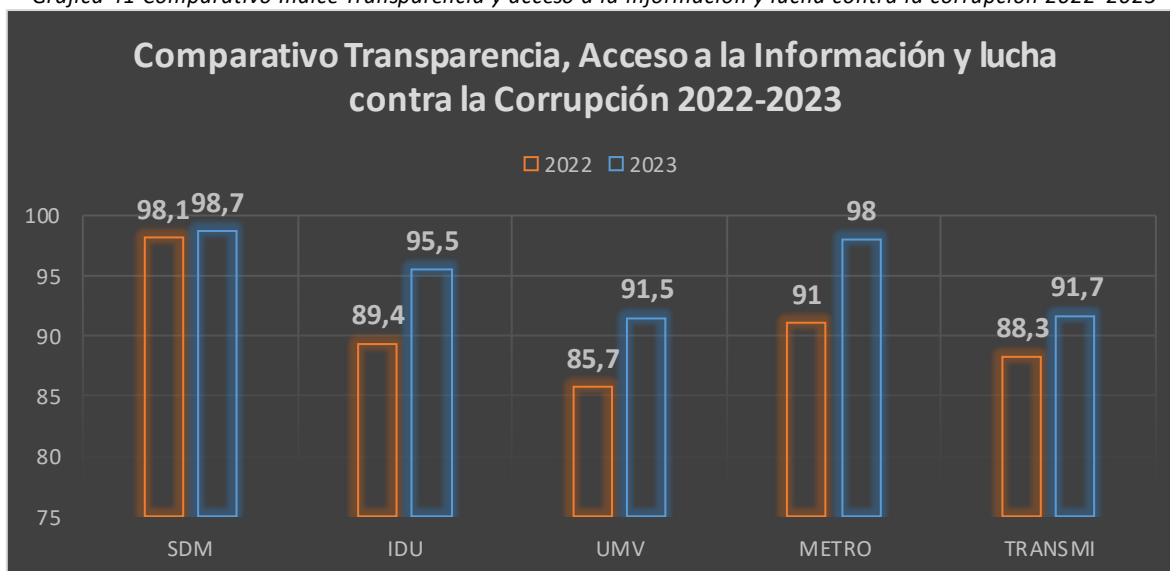
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 40 Índice Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 41 Comparativo Índice Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

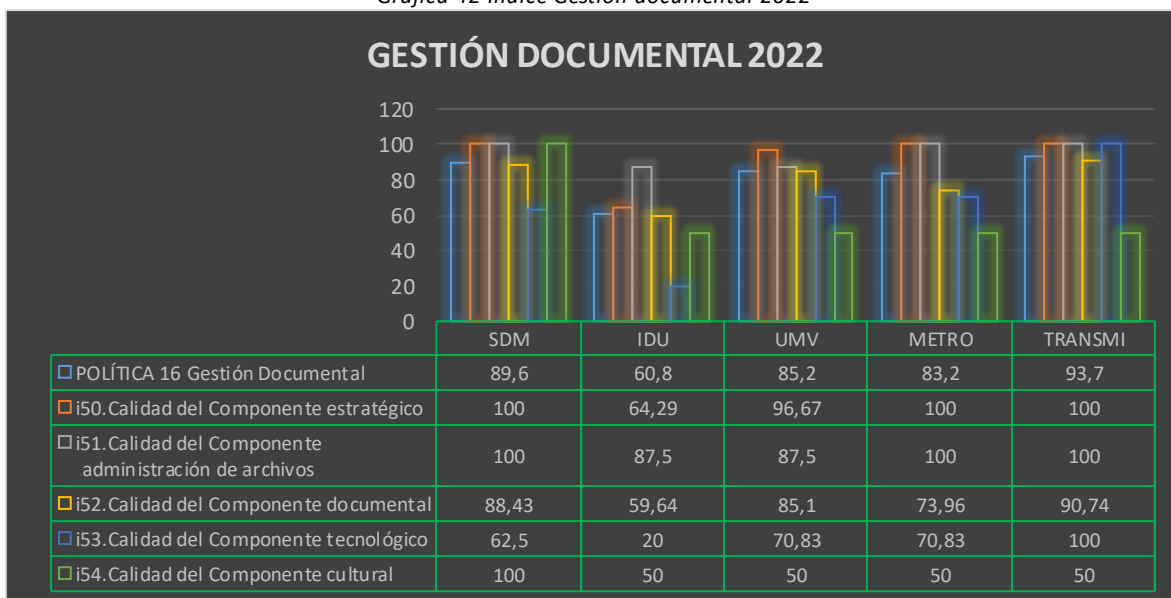
Para la presente evaluación se observa que las cinco entidades aumentaron su puntaje con respecto a la evaluación 2022 manteniendo un puntaje que promedia por encima de los 90 puntos.

Para la UMV se recomienda fortalecer el índice i48. Gestión de Riesgos de Corrupción el cual tuvo un puntaje en la presente evaluación de 81.2.

3.1.11 Índice de Gestión Documental

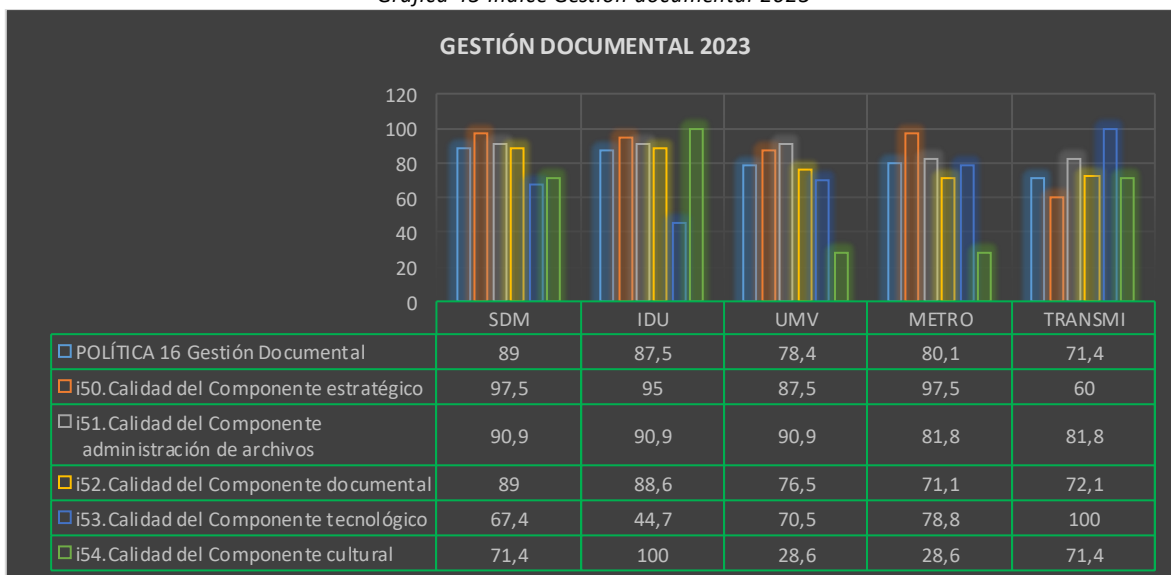
El índice de Gestión Documental mide la capacidad de la entidad pública de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.

Grafica 42 Índice Gestión documental 2022



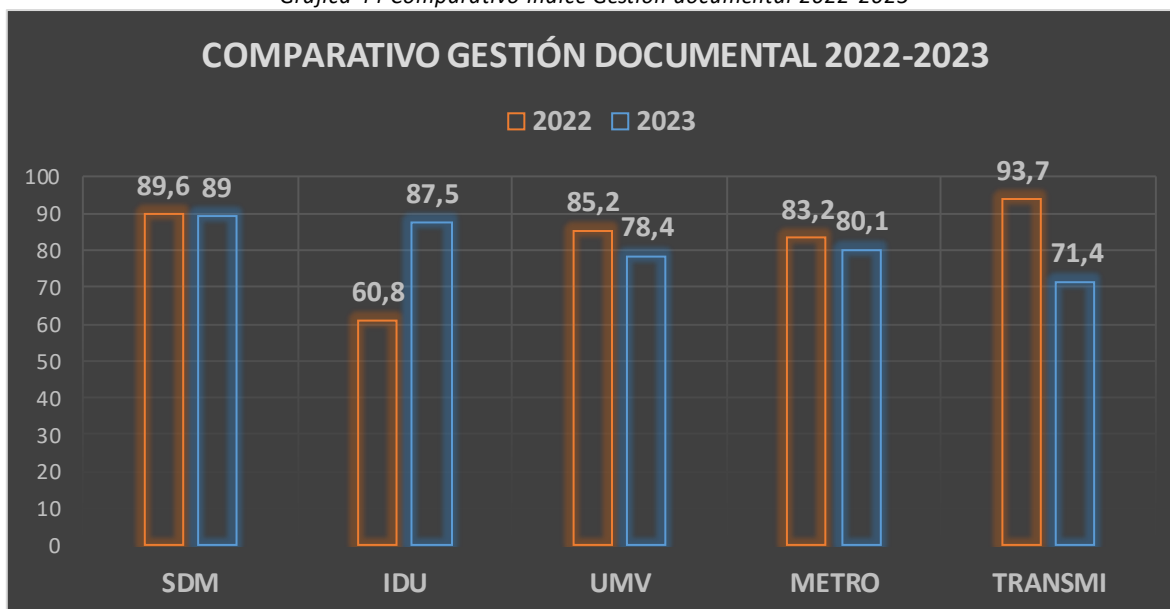
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 43 Índice Gestión documental 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 44 Comparativo Índice Gestión documental 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

En general se observa una disminución en la puntuación de la mayoría con excepción del IDU quien pasó de 60.8 a 87.5 para la presente evaluación.

Para todas las entidades se recomienda fortalecer el índice de **i52.Calidad del Componente documental**, el cual para todos fue por debajo de 90 puntos, adicional los índices de **i53.Calidad del Componente tecnológico** y **i54.Calidad del Componente cultural**

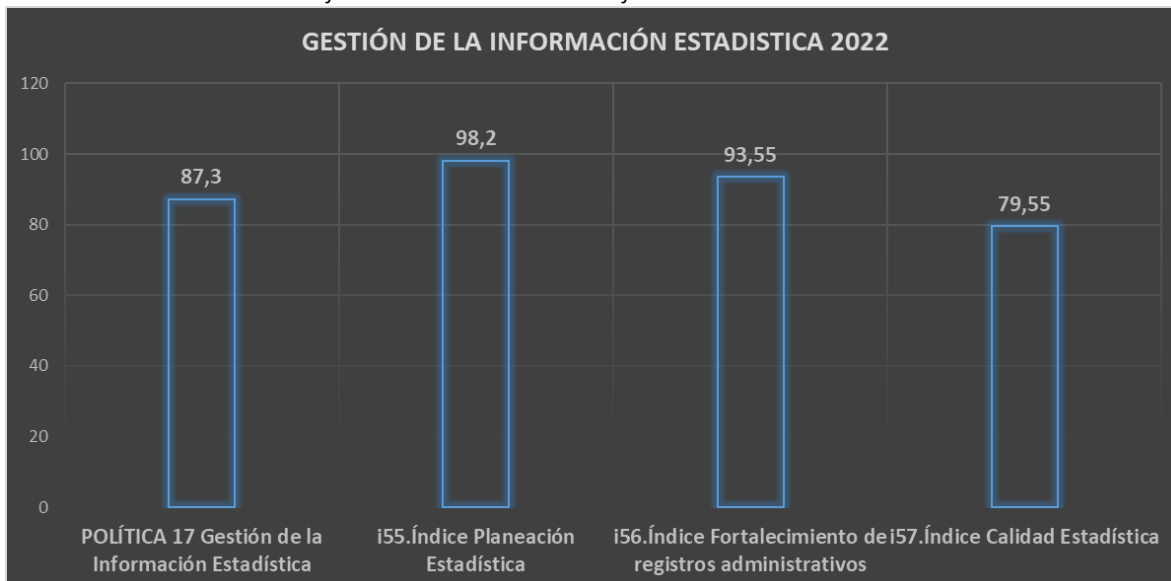
La UMV y TRANSMILENIO el **i50.Calidad del Componente estratégico** y METRO el índice **i51.Calidad del Componente administración de archivos**

3.1.12 Índice Gestión Información Estadística

El índice de Gestión de la Información Estadística mide la capacidad de la entidad pública para implementar los lineamientos, normas y estándares estadísticos que permitan generar y disponer de información estadística, así como fortalecer los registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias; garantizando la continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública.

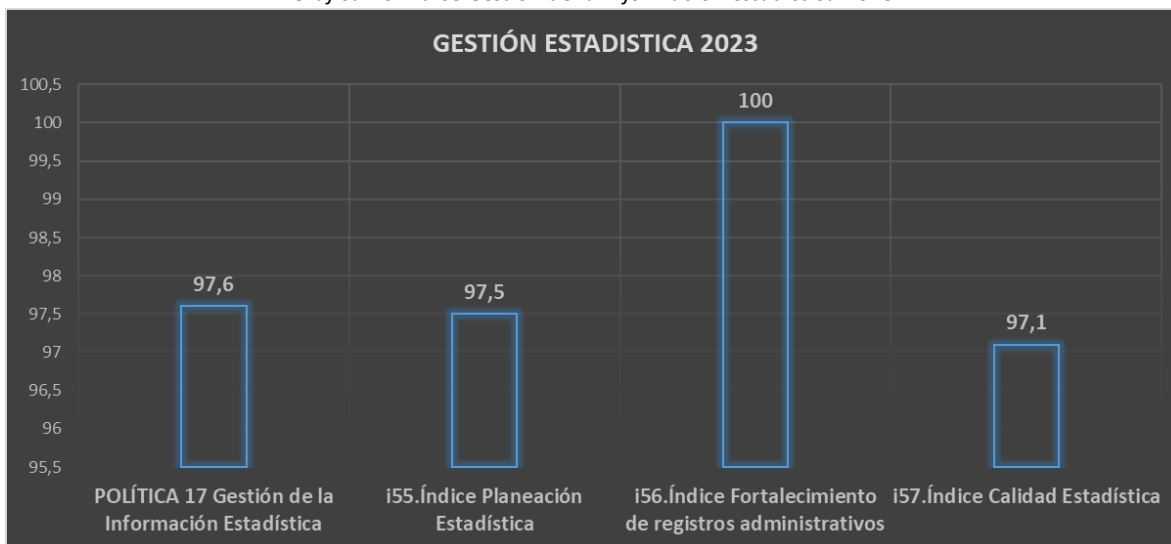
Este índice únicamente es aplicable para la Secretaría Distrital de Movilidad, igualmente se muestran los resultados obtenidos para esta entidad:

Grafica 45 Índice Gestión de la información estadística 2022



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 46 Índice Gestión de la información estadística 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 47 Comparativo Índice Gestión de la información estadística 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

La Secretaría Distrital de Movilidad obtuvo un aumento importante en la presente política, pasando de 87.3 a 97.6, únicamente se recomienda fortalecer los índices de **i55.Índice Planeación Estadística** y **i57.Índice Calidad Estadística**

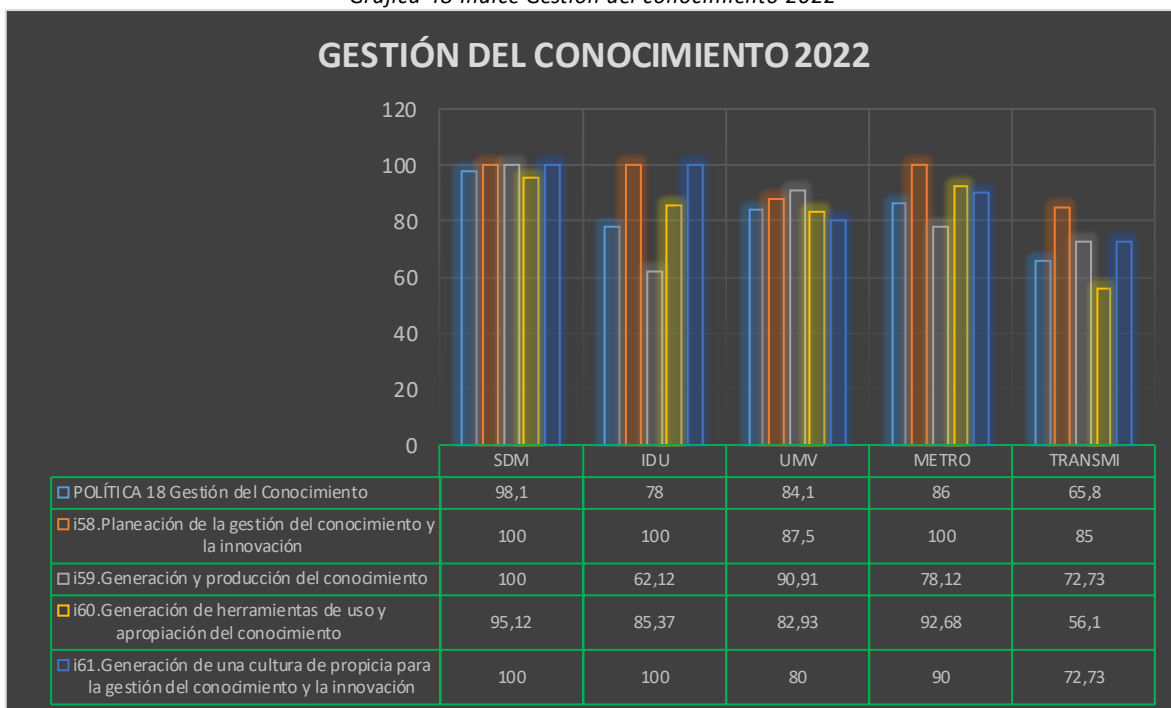
Para el índice de **i56.Índice Fortalecimiento de registros administrativos** se obtuvo un puntaje de 100

3.1.13 Índice de Gestión del Conocimiento

Este índice mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor, este índice se mide con los siguientes componente: **i58 Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación**, **i59 Generación y producción del conocimiento**, **i60 Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento** e **i61 Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación** **i62. Analítica institucional para la toma de decisiones**.

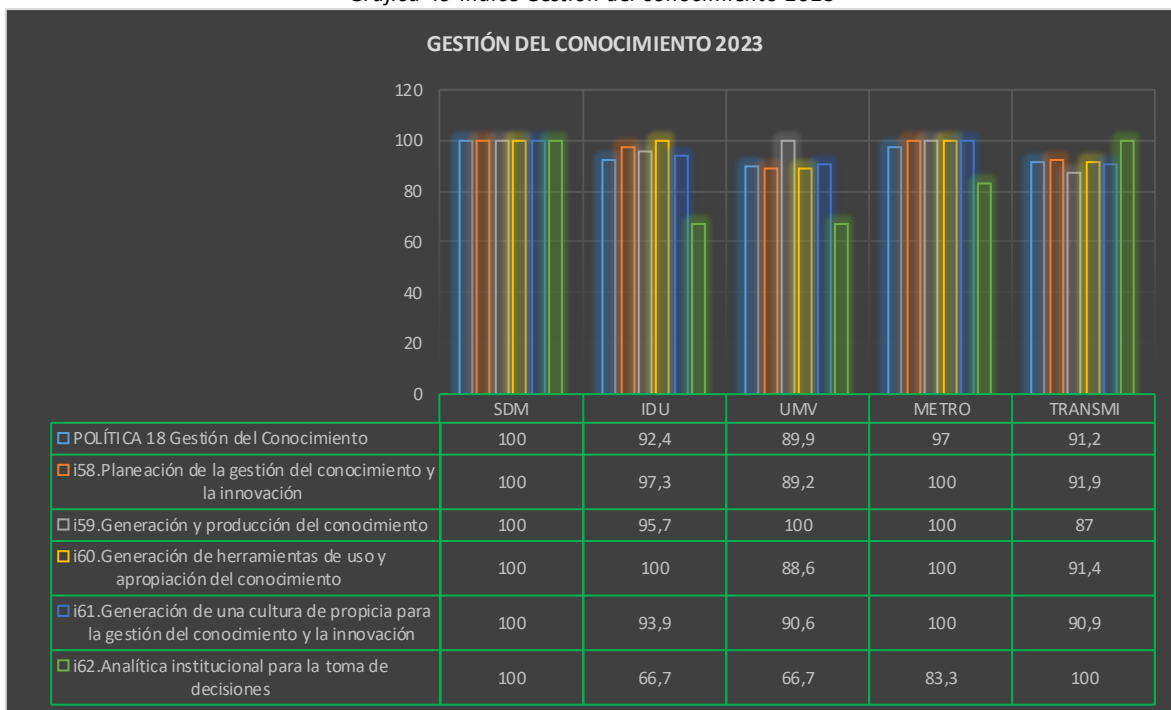
Las cinco entidades del Sector Movilidad obtuvieron puntajes importantes para este índice, a continuación, se muestra una representación gráfica de los resultados:

Grafica 48 Índice Gestión del conocimiento 2022



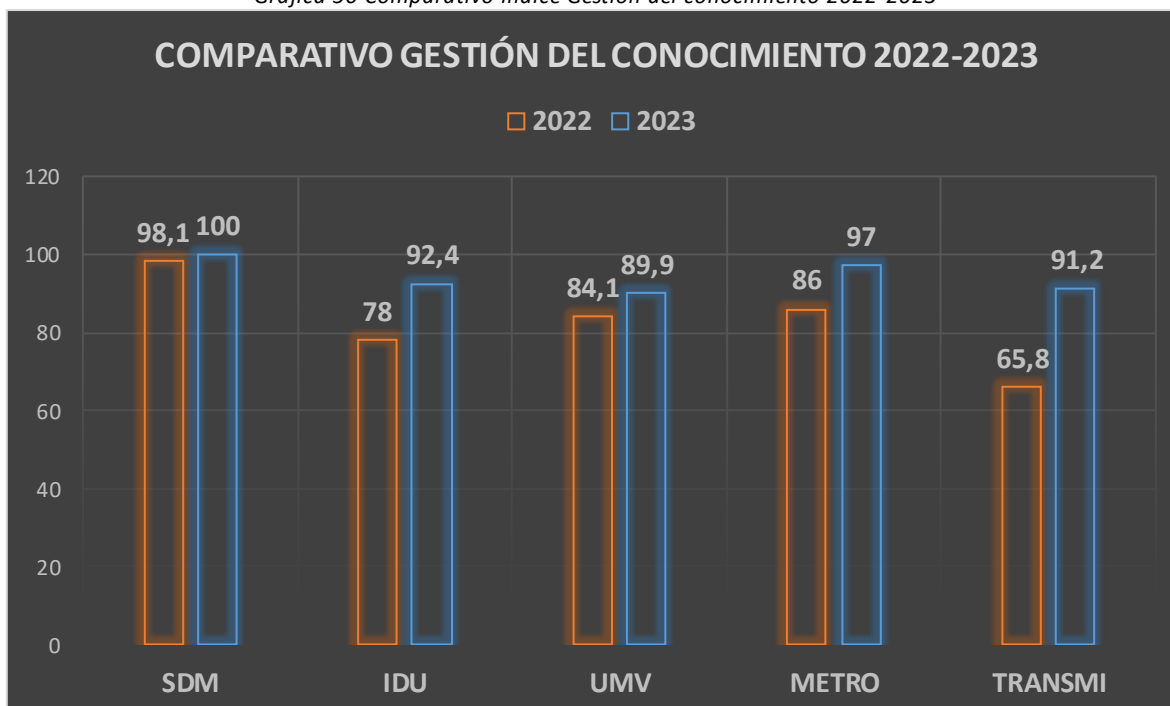
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 49 Índice Gestión del conocimiento 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 50 Comparativo Índice Gestión del conocimiento 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

Como resultado se observa un aumento para las cinco entidades con respecto a la evaluación anterior.

Sin embargo, se recomienda implementar acciones para el índice de **i62.Analítica institucional para la toma de decisiones** en las entidades de IDU, UMV y METRO. Para el índice de **i58.Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación** y **i60.Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento** la UMV y por último el índice de **i59.Generación y producción del conocimiento** para TRANSMILENIO.

3.1.14 Índice de Control Interno

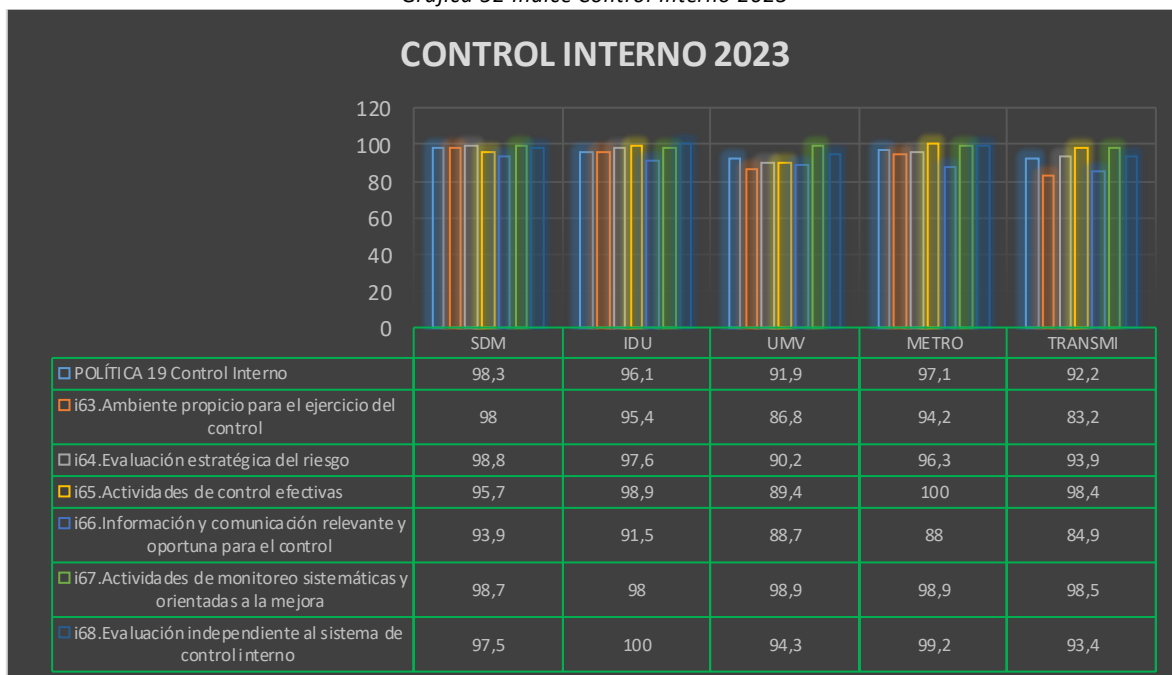
El índice de Control Interno mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

Grafica 51 Índice Control Interno 2022



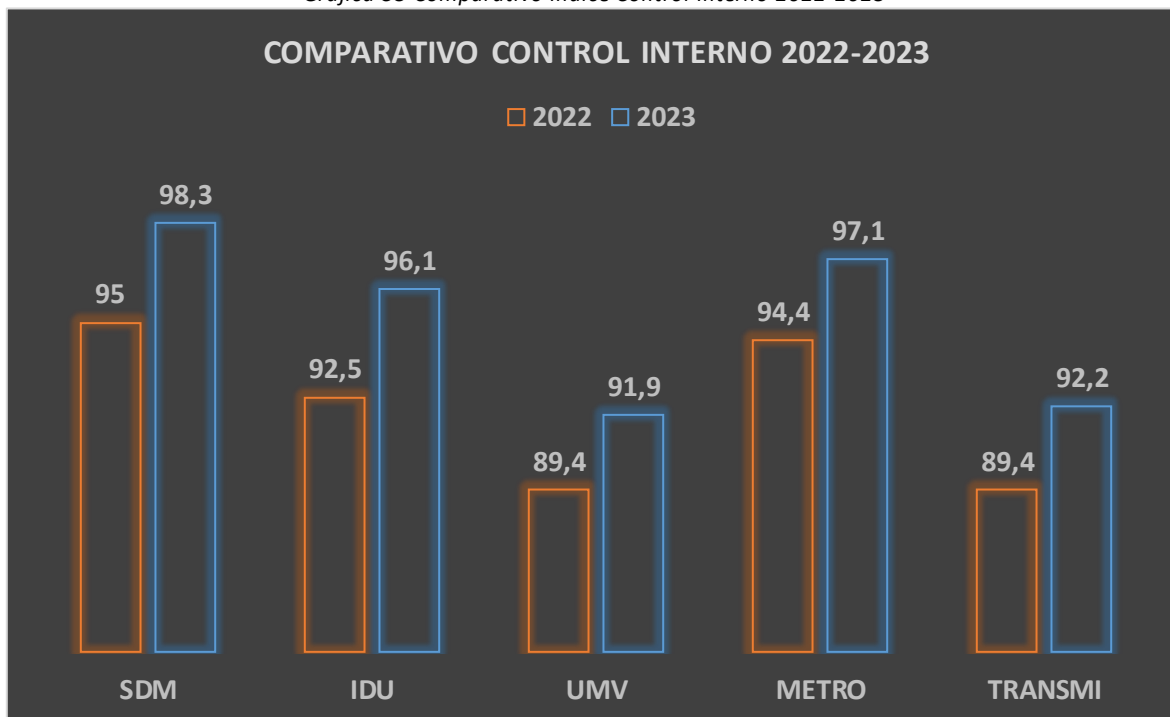
Fuente resultados furag DAFP

Grafica 52 Índice Control Interno 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 53 Comparativo Índice Control Interno 2022-2023



Fuente resultados furag DAFP

Para todas las entidades del sector se observa un aumento en el puntaje para la evaluación 2023 estando por encima de los 90 puntos las 5 entidades y teniendo el mayor puntaje a SDM con 98.3

Se recomienda fortalecer los siguientes índices:

- **i63. Ambiente propicio para el ejercicio del control** (UMV-TRANSMILENIO)
- **i65. Actividades de control efectivas** (UMV)
- **i66. Información y comunicación relevante y oportuna para el control** (UMV- METRO- TRANSMILENIO)

4. RESULTADOS COMPARATIVOS ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL DEL SECTOR VIGENCIA 2022-2024

A continuación, se presenta un comparativo de los resultados obtenidos por las entidades del sector tanto del orden territorial como del orden nacional por puesto alcanzado.

4.1 Entidades de orden nacional del sector movilidad

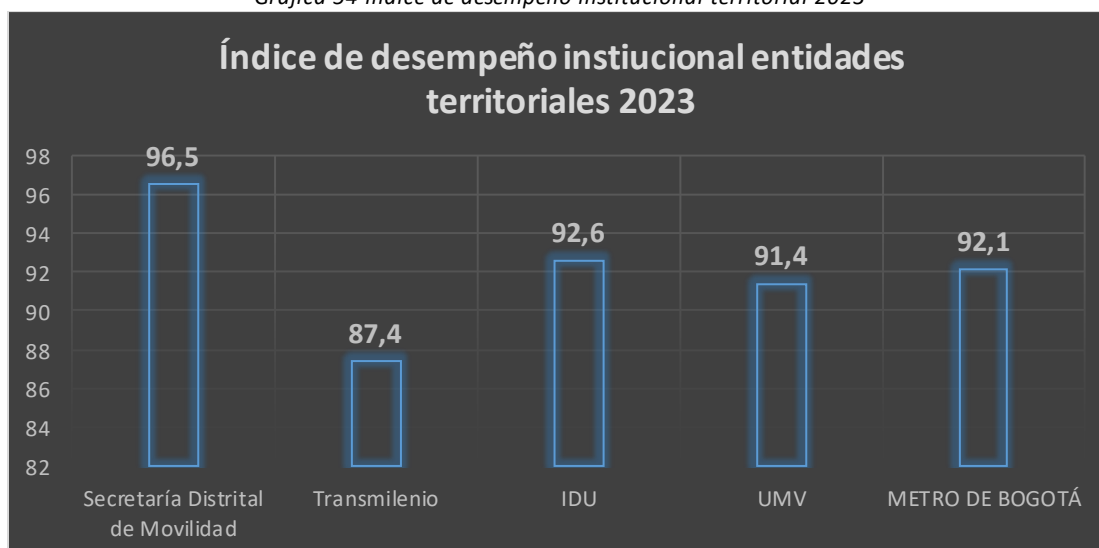
Tabla 5 entidades de orden nacional

No.	ENTIDAD	LOGO
1	MINISTERIO DE TRANSPORTE	 Transporte
2	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	 Agencia Nacional de Seguridad Vial
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
4	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	 ST SuperTransporte
5	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	 Agencia Nacional de Seguridad Vial

Fuente propia

4.1.1 Resultados Índice de Desempeño Institucional Entidades de Orden Nacional

Grafica 54 Índice de desempeño institucional territorial 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 55 Índice de desempeño institucional Nacional 2023



Fuente resultados furag DAFP

La entidad de orden nacional que obtuvo mayor puntaje fue el Ministerio de Transporte con un puntaje de 89.1 y la menor fue la Agencia Nacional de Seguridad Vial con 79.8 puntos.

A nivel territorial la entidad con mayor puntaje del IDI fue la Secretaría de Movilidad con un puntaje de 96.5 y la de menor puntaje fue TRANSMILENIO con 87.4

En promedio entre nivel Nacional y Territorial es el siguiente:

PROMEDIO	PUNTAJE
TERRITORIAL	92
NACIONAL	83.9

En este comparativo se puede evidenciar que las entidades del orden territorial tienen mayor puntaje obtenido en los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023, en relación con las entidades del orden nacional.

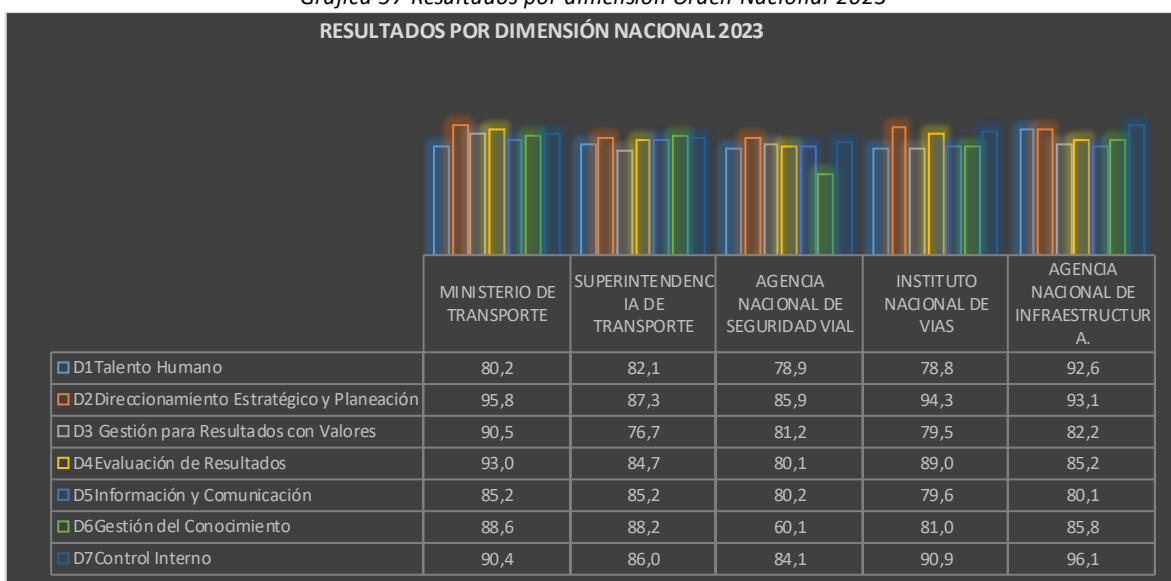
4.1.2 Comparativo IDI por Dimensiones para las entidades del Sector del Orden Territorial y del Orden Nacional

Grafica 56 Resultados por dimensión orden territorial 2023



Fuente resultados furag DAFP

Grafica 57 Resultados por dimensión Orden Nacional 2023



Fuente resultados furag DAFP

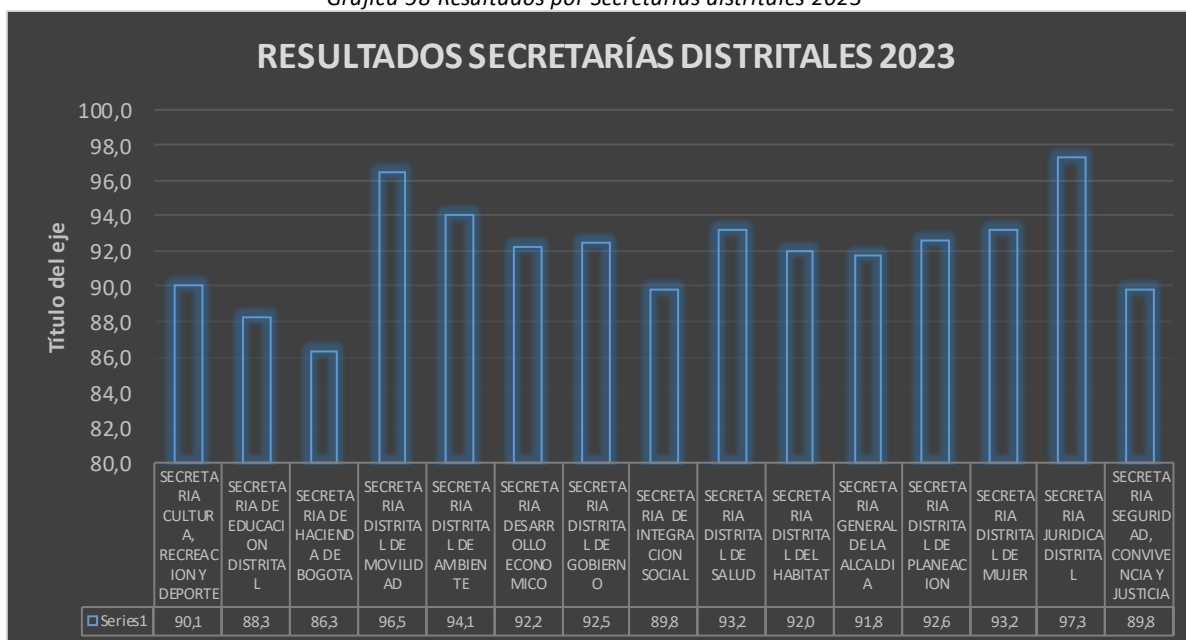
Para las entidades del orden nacional la dimensión con más alto puntaje fue la dimensión de **Control Interno** con 96.1 por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, seguida por la dimensión de **Direccionamiento estratégico** con 95.8 y para las entidades de orden territorial, la dimensión con mayor puntaje es la **Gestión del conocimiento** con un puntaje de 100 para la vigencia 2023 seguida de la **Dimensión de Control Interno**, ambas por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Adicionalmente la dimensión con menor puntaje para las entidades del orden nacional fue la dimensión de **Gestión del Conocimiento** con un puntaje de 60.1 por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y para las entidades de orden territorial fue la dimensión de **Talento Humano** con un puntaje de 78.6.

5. RESULTADOS COMPARATIVOS SECRETARÍAS DISTRITALES DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Una vez identificado los resultados del Sector Movilidad, en el presente análisis se muestra el comparativo de los resultados obtenidos en la medición del Índice de Desempeño Institucional para las secretarías de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual comprende quince (15) entidades/secretarías, que son:

Grafica 58 Resultados por Secretarías distritales 2023



Fuente resultados furag DAFP

Del grafico anterior podemos observar que la Secretaría con mayor puntaje es la secretaria Jurídica con un puntaje de 97.3, seguida de la Secretaría Distrital de Movilidad con un puntaje de 96.5 y por último para los 3 primeros puestos, está la Secretaría de Ambiente.

Entidad	Índice de Desempeño Institucional FURAG 2023
Secretaría Jurídica Distrital	97.3
Secretaría Distrital de Movilidad	96.5
Secretaría Distrital de Ambiente	94.1

5.1 Resultados Dimensiones de las Secretarías de la Alcaldía de Bogotá

Los resultados de las dimensiones de MIPG en FURAG, tienen un comportamiento similar en las entidades territoriales del sector, las entidades nacionales del sector y las Secretarías de la Alcaldía de Bogotá, respecto a las dimensiones con mayor y menor puntaje.

Tabla 6 puntaje por dimensión Secretaría Distritales 2023

SECRETARÍAS DISTRITALES	D1Tale nto Human o	D2Direcciona miento Estratégico y Planeación	D3 Gestión para Resulta dos con Valores	D4Evaluación de Resultad os	D5Información y Comunicac ión	D6Gestió n del Conocimi ento	D7Cont rol Interno
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	92,6	97,5	89,9	93,8	84,1	87,6	95,6
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	77,4	94,5	89,6	94,2	85,6	98,1	89,5
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	75,5	92,0	86,9	97,9	87,6	79,9	87,5
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	96,6	98,0	96,2	96,9	95,8	100,0	98,3
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	94,8	98,8	91,5	97,5	91,8	95,2	97,8
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	95,7	99,5	92,5	94,9	88,6	89,4	94,8
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	92,9	99,5	90,5	93,7	89,2	97,4	94,9
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	91,3	98,3	86,7	97,6	88,7	96,2	93,5
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	88,7	100,0	91,0	97,9	91,6	98,1	97,5
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	88,4	98,0	92,5	97,5	91,9	96,2	91,8
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	92,2	96,7	88,6	95,2	90,1	94,3	96,0
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	89,0	100,0	90,0	97,4	93,4	97,1	93,8
SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	85,8	97,7	94,5	92,8	89,7	97,1	94,0
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	99,0	99,5	96,3	98,8	96,1	100,0	99,4
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	92,3	98,4	88,6	91,2	85,8	85,5	95,7

Fuente resultados furag DAFP

Se puede observar que las dimensiones con mayor puntaje fueron:

- **Dimensión de Gestión del Conocimiento** por parte de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría Jurídica con 100 cada una
- **Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación** por parte de la Secretaría Jurídica con 99.5
- **Dimensión de Control Interno** por parte de la Secretaría Jurídica con 99.4

6. RECOMENDACIONES GENERALES

- Los resultados de la medición del FURAG de la vigencia 2023, únicamente son comparables con la vigencia 2022, de acuerdo con la información otorgada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística certificada por el DANE, que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión y control interno
- Confidencialidad de la información recolectada y uso: Los datos recolectados no son confidenciales y están a disposición de todos los grupos de valor involucrados. Los resultados se publican con fines estadísticos y sin restricciones.
- La política de gestión presupuestal se evalúa para algunas entidades de nación y en territorio solo para alcaldías y gobernaciones.
- La política de mejora normativa se evalúa para algunas entidades de nación, y para el caso de territorio en todas las gobernaciones, en alcaldías de categoría especial y alcaldías de categorías 1 al 4.
- En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad, garantizando que a cada una solo se le desplegaran las preguntas de las políticas que le aplican.
- Todos los índices se presentan en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr.
- La política con el mayor desempeño en territorio corresponde a Compras y contratación Pública, lo que se refleja en mejores procesos contractuales y de adquisición de bienes, con un uso eficiente de los recursos y procurando altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y rendición de cuentas.
- La política con el mayor desempeño en nación corresponde a Defensa Jurídica, lo que se refleja en que las entidades cuentan con políticas de prevención del daño antijurídico que evitan demandas o pérdida de litigios, y generan una mayor protección y mejor uso del recurso públicos
- Cada entidad a partir de sus resultados, deberá establecer las acciones de mejora que considere y tomar en cuenta otra información como auditorías internas, informes de gestión, auditorías de órganos de control, resultados de las rendiciones de cuenta, entre otros

7. RECOMENDACIONES DAFP POR POLÍTICA PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR

7.1.1 SECRETARIA DE MOVILIDAD

POL 1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que se atiendan las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley.
- Utilizar diferentes canales y mecanismos para realizar la inducción a los gerentes públicos de la entidad.
- Realizar un diagnóstico relacionado con la cultura organizacional de la entidad.
- Implementar un programa de reinducción que se ejecute por lo menos cada dos años o antes, o cuando se produzcan cambios dentro de la entidad, dirigido a todos los servidores e incluya obligatoriamente un proceso de actualización acerca de las normas sobre inhabilidades e incompatibilidades y de las que regulen la moral administrativa.
- Implementar el eje de transformación digital en el Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.

POL 2 INTEGRIDAD

- Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro para el retiro de los servidores públicos y contratistas.
- Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores públicos o contratistas de la entidad.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con la ausencia o inoperancia del protocolo o procedimiento interno para la gestión preventiva de conflictos de interés.

POL05 COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Revisión del contrato". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Evaluación de ofertas". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA

- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Creación del proceso". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Apertura de ofertas". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones - PAA

POL 06 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

- Diseñar y mantener actualizada la estructura organizacional de la entidad, que permita identificar las áreas de trabajo de acuerdo con la norma que aplica, las responsabilidades o funciones que se desempeñan en ellas, el tipo de planta de personal (temporal, global, estructural) y los niveles jerárquicos a los que pertenecen.
- Continuar de forma periódica por parte de la entidad con la aplicación de al Decreto 1800 de 2019 modificado por el Decreto 1499 de 2022.(Entidades Públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional)

POL 07 GOBIERNO DIGITAL

- Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas.
- Usar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para que la entidad reduzca el número de PQRSD, reduzca los tiempos de respuesta de los trámites, reduzca el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites, entre otros.
- Realizar el plan de diagnóstico, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.
- Realizar el plan de contingencias de IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.
- Realizar el diseño detallado de red, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.

POL11 SERVICIO AL CIUDADANO

- Disponer en el formulario (PQRSD) del Menú de atención y servicios a las ciudadanías mecanismos para que los correos electrónicos remitidos de manera automática no se categoricen como no deseados o spam.

POL12 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Usar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para que la entidad reduzca el número de PQRSD, reduzca los tiempos de respuesta de los trámites, reduzca el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites, entre otros.
- Disponer todos los documentos resultantes de los trámites de la entidad en la Carpeta Ciudadana Digital.

- Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

POL 14 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- Medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida
- Disponer del recurso financiero suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.
- Disponer de un hardware y software suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.
- Cuantificar y analizar los riesgos materializados que no habían sido identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar
- Contar con un recurso humano suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.
- Analizar la falta de segregación de funciones por restricciones de planta como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.

POL 15 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida.
- Analizar la falta de segregación de funciones por restricciones de planta como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción

POL 16 GESTIÓN DOCUMENTAL

- Tener inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID por parte de todas las dependencias de la entidad
- Revisar y validar que las TRD están actualizadas, aprobadas y convalidadas conforme a la estructura orgánica vigente de la entidad
- Registrar en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del diagnóstico integral de gestión documental y administración de archivos, de ser requerido en la vigencia.
- La entidad debe intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.

- Implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos

POL 17 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- Utilizar la Guía para la implementación de los estándares Data Documentation Initiative (DDI) y Dublin Core (DC) para implementar sus procesos de producción de información estadística
- Utilizar la Guía para la elaboración de documentos para los diseños para implementar sus procesos de producción de información estadística
- Incluir en la planeación institucional auditorías internas sobre la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística
- Disponer del recurso financiero suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística
- Disponer de un hardware y software suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística
- Contar con un recurso humano suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística

POL 19 CONTROL INTERNO

- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que se atiendan las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley.
- Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Tener claridad de cuántos riesgos se materializaron y que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin.
- Medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo
- La entidad debe intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con la ausencia o inoperancia del protocolo o procedimiento interno para la gestión preventiva de conflictos de interés.

7.1.2 METRO DE BOGOTÁ S.A.

POL02 INTEGRIDAD

- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que los procesos de selección se fundamenten en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan.
- Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar en los procesos de capacitación internos la inclusión de temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)

Verificar el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).

POL03 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- Para la planeación de la estrategia anual de servicio de la entidad, realizar un autodiagnóstico para conocer el estado actual de la implementación de los temas de servicio y relacionamiento con las ciudadanías.

POL06 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

- Diseñar y mantener actualizada la estructura organizacional de la entidad, que permita identificar las áreas de trabajo de acuerdo con la norma que aplica, las responsabilidades o funciones que se desempeñan en ellas, el tipo de planta de personal (temporal, global, estructural) y los niveles jerárquicos a los que pertenecen.

POL07 GOBIERNO DIGITAL

- Utilizar tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para desarrollar procesos de innovación pública digital en la entidad, tales como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes; análisis masivo de datos (Big data); Inteligencia Artificial (AI); Internet de las Cosas (IoT); robótica y similares; realidad aumentada o realidad virtual; automatización robótica de procesos; entre otras.

- Utilizar conjuntos de datos únicos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de unicidad en los datos hace referencia a que no se encuentran duplicados y no pueden confundirse.
- Utilizar conjuntos de datos que estén disponibles cuando se requieran para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad.
- Realizar pruebas de recuperación de cada una de los sistemas de información críticos
- Realizar el plan de contingencias de IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.
- Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.

POL08 SEGURIDAD DIGITAL

- Separar los equipos que realizan las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas de la red de servidores y computadores.
- Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso
- Realizar pruebas de recuperación de cada una de los sistemas de información críticos
- Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Contar con un Plan de Continuidad del Negocio BCP, definido, documentado e implementado para los procesos críticos y misionales
- Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelvan a presentar

POL 11 SERVICIO AL CIUDADANO

- Utilizar señalización en otras lenguas o idiomas para garantizar el acceso a derechos y servicios de las comunidades diversas.
- Utilizar señalización con imágenes en lengua de señas para garantizar el acceso a las personas con discapacidad auditiva.
- Realizar ejercicios de participación ciudadana que faciliten el acceso y la comunicación con personas en condición de discapacidad visual y auditiva.
- Realizar ajustes razonables para facilitar el acceso de personas en condición de discapacidad y grupos de valor a la oferta institucional.
- Promover talento humano propio y suficiente o realizar convenios y alianzas con otras entidades para atender las necesidades de personas en condición de discapacidad en los canales presenciales.

- Permitir el acceso de la oferta institucional de información pública, desde el menú de "Atención y servicios a la ciudadanía".
- Permitir el acceso a mecanismos para el agendamiento de citas de atención presencial a usuarios, e información de horarios de atención en sedes físicas desde el menú de "Atención y servicios a la ciudadanía".

POL13 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Realizar ejercicios de participación ciudadana que faciliten el acceso y la comunicación con personas en condición de discapacidad visual y auditiva.
- Publicar y divulgar información sobre los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz en el menú participa y otros medios de difusión.
- Permitir el acceso de la oferta institucional de información pública, desde el menú de "Atención y servicios a la ciudadanía".
- Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de caracterización de ciudadanía y grupos de valor en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad.

POL 14 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- Utilizar conjuntos de datos únicos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de unicidad en los datos hace referencia a que no se encuentran duplicados y no pueden confundirse.
- Utilizar conjuntos de datos que estén disponibles cuando se requieran para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad.
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- Implementar la fase de 'intercambio' del ciclo de vida del dato en la entidad.

POL15 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo
- Contar con un procedimiento para garantizar el acceso a la información pública con criterio diferencial a la población étnica que habla lenguas distintas al castellano.
- Analizar la discrecionalidad para la gestión de trámites y servicios (sin protocolos o procedimientos de atención) como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción

POL16 GESTIÓN DOCUMENTAL

- Revisar y validar que las TRD están actualizadas, aprobadas y convalidadas conforme a la estructura orgánica vigente de la entidad
- Registrar en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos
- Realizar el autodiagnóstico del Modelo de Gestión Documental y Administración de archivos- MGDA que permita generar una hoja de ruta para su implementación
- Publicar y divulgar información sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos, en los espacios de rendición de cuentas y otros medios de difusión.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del Banco Terminológico, de ser requerido en la vigencia.
- Para la transferencia documental secundaria, se debe elaborar la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G
- Identificar los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo

POL18 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción a tomar bajo un contexto específico.
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- Consolidar el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI de la entidad.

POL19 CONTROL INTERNO

- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que los procesos de selección se fundamenten en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan.

- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento humano acorde al Decreto 2365 de 2019 para el acceso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento humano acorde al Decreto 2011 de 2017 para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento humano acorde a la Ley 581 de 2000 para la efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios (ley de cuotas).

7.1.3 IDU

POL01 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

- Verificar en la planta de personal de la entidad que existan servidores de carrera administrativa que puedan ocupar los empleos en encargo o comisión de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un servidor de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Utilizar diferentes canales y mecanismos para realizar la inducción a los gerentes públicos de la entidad.
- Realizar un diagnóstico relacionado con la cultura organizacional de la entidad.
- Implementar en la entidad un proceso de capacitación que le permita al servidor identificar como la labor que desempeña contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Emplear diferentes mecanismos que garanticen la selección meritocrática de los gerentes públicos y/o los servidores de libre nombramiento y remoción.
- Concertar y formalizar los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos durante los primeros 4 meses de gestión.

POL02 INTEGRIDAD

- Verificar la implementación del protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)

- Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar en los procesos de capacitación internos la inclusión de temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).

POL05 COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Revisión del contrato". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Modificaciones/Adendas". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Evaluación de ofertas". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Creación del proceso". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Apertura de ofertas". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA

POL06 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

- Diseñar y mantener actualizada la estructura organizacional de la entidad, que permita identificar las áreas de trabajo de acuerdo con la norma que aplica, las responsabilidades o funciones que se desempeñan en ellas, el tipo de planta de personal (temporal, global, estructural) y los niveles jerárquicos a los que pertenecen.
- Continuar de forma periódica por parte de la entidad con la aplicación de al Decreto 1800 de 2019 modificado por el Decreto 1499 de 2022.(Entidades Publicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional)

POL07 GOBIERNO DIGITAL

- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) de la entidad.
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de Consultas de Acceso a Información Pública (CAIP) de la entidad.
- Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas.
- Utilizar datos externos a la entidad para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad.
- Utilizar conjuntos de datos válidos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de validez en los datos hace referencia a que están diseñados con los requisitos adecuados para ser utilizados.
- Utilizar conjuntos de datos completos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de completitud en los datos hace referencia a que están diligenciados a cabalidad y disponibles para su uso.

POL08 SEGURIDAD DIGITAL

- Reportar los incidentes de seguridad digital de la entidad, acorde con lo establecido en la Resolución 500 de 2022.
- Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso
- Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelvan a presentar
- Almacenar las copias de respaldo en un lugar aislado, en un segmento diferente de red a la de servidores y equipos

POL11 SERVICIO AL CIUDADANO

- Utilizar señalización en otras lenguas o idiomas para garantizar el acceso a derechos y servicios de las comunidades diversas.
- Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de caracterización de ciudadanía y grupos de valor en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.

- Diseñar incentivos y estímulos para exaltar el desempeño de servidores/as y contratistas como parte de las acciones de fortalecimiento del talento humano para el relacionamiento con las ciudadanías.

POL12 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.
- Usar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para que la entidad reduzca el número de PQRS, reduzca los tiempos de respuesta de los trámites, reduzca el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites, entre otros.
- Tener en cuenta los trámites que no han sido racionalizados en vigencias anteriores para priorizar la mejora de trámites u otros procedimientos
- Tener en cuenta la información derivada de la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés para priorizar la mejora de trámites u otros procedimientos
- Identificar y documentar experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica, para gestionar la mejora continua de la política
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la promoción de una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- Evaluar y asegurar que las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas permitan reducir los tiempos de respuesta de los trámites u otros procedimientos administrativos

POL 13 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Publicar y divulgar información sobre los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz en el menú participa y otros medios de difusión.
- Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de caracterización de ciudadanía y grupos de valor en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Formular e implemente acciones de responsabilidad en la entidad, para asumir compromisos de mejora institucional con la ciudadanía.

POL 14 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- Utilizar conjuntos de datos válidos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de validez en los datos hace referencia a que están diseñados con los requisitos adecuados para ser utilizados.

- Utilizar conjuntos de datos completos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de completitud en los datos hace referencia a que están diligenciados a cabalidad y disponibles para su uso.
- Para la identificación de los riesgos de corrupción incluir el impacto con enfoque de derechos fundamentales
- Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción a tomar bajo un contexto específico.
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.

POL15 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Para la identificación de los riesgos de corrupción incluir el impacto con enfoque de derechos fundamentales
- Elaborar oportunamente el informe trimestral sobre el acceso a información, quejas y reclamos.
- Analizar la inexistencia de archivos contables como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- Analizar la discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.

POL16 GESTIÓN DOCUMENTAL

- Registrar en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos
- Realizar el autodiagnóstico del Modelo de Gestión Documental y Administración de archivos- MGDA que permita generar una hoja de ruta para su implementación
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del Banco Terminológico, de ser requerido en la vigencia.

- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización de las Tablas de Control de Acceso, de ser requerido en la vigencia.
- Para la transferencia documental secundaria, se debe elaborar la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G
- La entidad debe intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.
- Implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos

POL18 GESTION DEL CONOCIMIENTO

- Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción a tomar bajo un contexto específico.
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.
- Implementar en la entidad un proceso de capacitación que le permita al servidor identificar como la labor que desempeña contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la promoción de una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional

POL19 CONTROL INTERNO

- Verificar la implementación del protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar en los procesos de capacitación internos la inclusión de temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)

- Verificar el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).

7.1.4 TRANSMILENIO

POL02 INTEGRIDAD

- Verificar la gestión de las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad, en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico)
- Verificar el registro de la información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro para el ingreso de los servidores públicos y contratistas.
- Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro periódico de la información por parte de los servidores públicos y contratistas obligados.
- Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro para el retiro de los servidores públicos y contratistas.
- Verificar el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).

POL03 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- Realizar acciones de caracterización de las ciudadanías y grupos de valor, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio o relacionamiento con las ciudadanías, en el marco del plan institucional.
- Incorporar en el plan estratégico de la entidad, las acciones previstas en el PINAR como parte del proceso de planeación de la función archivística.
- Definir la oferta institucional de información pública, tramites, servicios, espacios de dialogo, control social, participación y construcción con la ciudadanía para el desarrollo anual de la estrategia de servicio o relacionamiento con las ciudadanías.
- Actualizar el Plan Institucional de Archivos - PINAR como parte del proceso de planeación de la función archivística.

POL06 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

- Diseñar y mantener actualizada la estructura organizacional de la entidad, que permita identificar las áreas de trabajo de acuerdo con la norma que aplica, las

responsabilidades o funciones que se desempeñan en ellas, el tipo de planta de personal (temporal, global, estructural) y los niveles jerárquicos a los que pertenecen.

- Continuar de forma periódica por parte de la entidad con la aplicación de al Decreto 1800 de 2019 modificado por el Decreto 1499 de 2022. (Entidades Públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional)
- Considerar las competencias comportamentales requeridas para desempeñar las funciones en los perfiles definidos en el manual de funciones.

POL07 GOBIERNO DIGITAL

- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.
- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) de la entidad.
- Usar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para que la entidad reduzca el número de PQRS, reduzca los tiempos de respuesta de los trámites, reduzca el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites, entre otros.
- Realizar ejercicios de participación con los grupos de valor o interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) que le permitan a la entidad ser eficaz en la resolución de problemáticas internas; ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación recibida; satisfacer necesidades de estos grupos a través de los trámites y servicios ofrecidos; desarrollar proyectos, programas e iniciativas que impacten positivamente la vida de las personas; o generar confianza en la gestión de la entidad.
- Realizar ejercicios de participación con los grupos de valor o interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) que le permitan a la entidad ser eficaz en la resolución de problemáticas internas; ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación recibida; satisfacer necesidades de estos grupos a través de los trámites y servicios ofrecidos; desarrollar proyectos, programas e iniciativas que impacten positivamente la vida de las personas; o generar confianza en la gestión de la entidad.
- Realizar ejercicios de consulta o toma de decisiones con los grupos de interés de la entidad haciendo uso de medios digitales.

POL 08 SEGURIDAD DIGITAL

- Separar los equipos que realizan las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas de la red de servidores y computadores.
- Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza
- Establecer, documentar e implementar un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que incluya la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT)

- Contar con un Plan de Recuperación de Desastres DRP, definido, documentado e implementado para todos los procesos

POL11 SERVICIO AL CIUDADANO

- Tomar como insumo otros estudios nacionales (encuestas de percepción de ambiente y desempeño institucional) para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Tomar como insumo los resultados de los espacios de participación ciudadana para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Realizar una caracterización del territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevará su oferta institucional, para el desarrollo o la participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías.
- Realizar acciones de caracterización de las ciudadanías y grupos de valor, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio o relacionamiento con las ciudadanías, en el marco del plan institucional.
- Realizar ejercicios de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor para la elaboración del autodiagnóstico que sirve de insumo para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.

POL12 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.
- Usar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para que la entidad reduzca el número de PQRS, reduzca los tiempos de respuesta de los trámites, reduzca el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites, entre otros.
- Publicar en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP)
- Medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública, y utilizar sus resultados para implementar acciones de mejora
- Implemente acciones de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas

POL13 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Tomar como insumo otros estudios nacionales (encuestas de percepción de ambiente y desempeño institucional) para la elaboración del diagnóstico base que

sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.

- Tomar como insumo los resultados de los espacios de participación ciudadana para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Realizar acciones de caracterización de las ciudadanías y grupos de valor, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio o relacionamiento con las ciudadanías, en el marco del plan institucional.
- Realizar ejercicios de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor para la elaboración del autodiagnóstico que sirve de insumo para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Publicar y divulgar los resultados de diagnóstico participativo en los espacios de rendición de cuentas, en el menú participa y otros medios de difusión.
- Publicar y divulgar información sobre los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz en el menú participa y otros medios de difusión.

POL14 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- Medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública, y utilizar sus resultados para implementar acciones de mejora
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida
- Implemente acciones de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
- Elaborar planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación y rendición de cuentas.
- Divulgar los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

POL15 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Publicar en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP)
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II

- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida
- Garantizar que la información que publica la entidad se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual
- Garantizar que la información que publica la entidad cumpla los criterios de accesibilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

POL16 GESTIÓN DOCUMENTAL

- Revisar y validar que las TRD están actualizadas, aprobadas y convalidadas conforme a la estructura orgánica vigente de la entidad
- Realizar seguimiento a la Política de Gestión Documental a partir de actividades de autoevaluación y autocontrol o actividades de seguimiento de la oficina de control interno
- Publicar y divulgar información sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos, en los espacios de rendición de cuentas y otros medios de difusión.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la actualización de los planes del Sistema Integrado de Conservación – SIC
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la infraestructura tecnológica para archivos, repositorios digitales confiables, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del Plan Institucional de Archivos-PINAR

POL18 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Trabajar en una cultura organizacional que promueve la innovación como práctica entre los colaboradores
- Propiciar la participación activa de servidores y ciudadanías en la sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- Hacer capacitación continua a los servidores desde la inducción para fortalecer sus capacidades de gestión innovadora
- Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la promoción de una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- Evaluar la calidad y el nivel de articulación de las herramientas de uso y apropiación
- Ejecutar procesos de capacitación continua para sus servidores e implementar mecanismos de socialización de dichos aprendizajes
- Desarrollar capacitaciones orientadas a la gestión y al fortalecimiento del proceso de la innovación

- Contar con una estrategia de articulación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- Contar con espacios físicos adecuados destinados al desarrollo de acciones para la gestión del conocimiento y la innovación pública

POL19 CONTROL INTERNO

- Verificar, por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces, la ejecución de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano aplicadas por la entidad, en cuanto al despliegue de acciones para la actualización y adecuada gestión de la información en el SIGEP.
- Verificar, por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces, la ejecución de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano aplicadas por la entidad, en cuanto al despliegue de acciones en materia de clima, la convivencia y las relaciones laborales, en el plan estratégico de talento humano.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que se atiendan todas las situaciones escaladas al comité de convivencia laboral.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que se atiendan las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento humano acorde al Decreto 2365 de 2019 para el acceso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años.

7.1.5 UMV

POL01 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que los procesos de selección se fundamenten en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento

humano acorde al Decreto 2365 de 2019 para el acceso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años.

- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento humano acorde al Decreto 2011 de 2017 para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- Tener en cuenta la provisión de empleos vacantes dentro de la planeación estratégica del talento humano.
- Propiciar y promover un plan de retiro, con el fin de facilitar las condiciones para la adecuación a la nueva etapa de vida con respecto a los servidores que se retiran.
- Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad) en la planeación del talento humano de la entidad.
- Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (jóvenes entre los 18 y 28 años y género) en la planeación del talento humano de la entidad.
- Implementar un programa de reinducción que se ejecute por lo menos cada dos años o antes, o cuando se produzcan cambios dentro de la entidad, dirigido a todos los servidores e incluya obligatoriamente un proceso de actualización acerca de las normas sobre inhabilidades e incompatibilidades y de las que regulen la moral administrativa.
- Implementar un programa de inducción dirigido a todos los servidores que se ejecute preferiblemente por lo menos en los primeros dos meses o antes a partir de la posesión de estos e incluya obligatoriamente la realización del Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

POL02 INTEGRIDAD

- Remitir a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos del comité de convivencia laboral en donde no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista.
- Incorporar en la política de administración del riesgo de la entidad los lineamientos para otros sistemas de gestión como seguridad y salud en el trabajo, ambiental, los relacionados con el sector salud y educación (donde aplican).
- Incluir en los procesos de inducción el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Implementar espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público.
- Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas en la mejora continua de la política de integridad.
- Identificar y documentar lecciones aprendidas internas y externas (OCDE, Naciones Unidas, otras entidades u organismos, sector privado, etc.) que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión en materia de integridad.

- Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor.
- Identificar a los servidores públicos como Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021).
- Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores públicos o contratistas de la entidad.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con el incumplimiento o retrasos frente a las acciones implementadas para la prevención del fraude, la corrupción, en lavado de activos y financiación del terrorismo
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: La definición de un protocolo o procedimiento para las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) respecto al seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Implementar mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Crear, actualizar y difundir los canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte de servidores públicos y contratistas de la entidad, así como de la ciudadanía.

POL03 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- Tener en cuenta la provisión de empleos vacantes dentro de la planeación estratégica del talento humano.
- Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad) en la planeación del talento humano de la entidad.
- Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (jóvenes entre los 18 y 28 años y género) en la planeación del talento humano de la entidad.
- Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.

- Designar un área o responsable de la seguridad digital.

POL05 COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Modificaciones contractuales". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Evaluación de ofertas". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Creación del proceso". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Apertura de ofertas". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- Configurar los flujos de aprobación para el hito de "Adjudicación". Para configurar los flujos de aprobación se deberá tener en cuenta lo establecido en el documento SECOP II – Pasos previos: Plan Anual de Adquisiciones – PAA

POL06 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

- Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales, para la eficiente y eficaz prestación de los servicios para cumplir con lo establecido en el Decreto 1800 de 2019.
- Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.
- Diseñar y mantener actualizada la estructura organizacional de la entidad, que permita identificar las áreas de trabajo de acuerdo con la norma que aplica, las responsabilidades o funciones que se desempeñan en ellas, el tipo de planta de personal (temporal, global, estructural) y los niveles jerárquicos a los que pertenecen.
- Continuar de forma periódica por parte de la entidad con la aplicación de al Decreto 1800 de 2019 modificado por el Decreto 1499 de 2022. (Entidades Públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional)

POL07 GOBIERNO DIGITAL

- Utilizar tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para desarrollar procesos de innovación pública digital en la entidad, tales como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes; análisis masivo de datos (Big data); Inteligencia Artificial (AI); Internet de las Cosas (IoT); robótica y similares; realidad aumentada o realidad virtual; automatización robótica de procesos; entre otras.

- Realizar pruebas de recuperación de cada una de los sistemas de información críticos
- Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.
- Integrar el proceso de gestión de proyectos con componentes de TI con el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Integrar el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- Implementar la técnica de 'análisis descriptivo' para el análisis de datos en la entidad. El uso de esta técnica permite describir una situación pasada o actual en la entidad.
- Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.
- Implementar la fase de 'intercambio' del ciclo de vida del dato en la entidad.
- Implementar la fase de 'archivo y preservación' del ciclo de vida del dato en la entidad.
- Implementar estrategias de mejora de los conjuntos de datos publicados por la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
- Formular y ejecutar estrategias de ciudades y territorios inteligentes en la entidad, teniendo en cuenta las Dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes (medio ambiente, hábitat, personas, calidad de vida, desarrollo económico y gobernanza).
- Forjar alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC, que le permitan a la entidad financiar los proyectos o iniciativas; aprovechar espacios que incentiven la innovación pública digital sin comprometer los recursos propios; fortalecer las capacidades de los servidores públicos; acceder a apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad; o identificar actores relevantes en el ecosistema de la innovación pública digital.
- Establecer indicadores de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de Arquitectura Empresarial en la entidad.
- Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad.

- Desarrollar e implementar una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes (blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización robótica de procesos).
- Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
- Contar con una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros en la entidad.
- Capacitar a servidores y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital tales como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Seguridad y Privacidad de la Información, Arquitectura TI, Cultura y Apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, Decisiones basadas en datos, Estado abierto, servicios y procesos inteligentes, Proyectos de transformación digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.

POL08 SEGURIDAD DIGITAL

- Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso
- Realizar pruebas de recuperación de cada una de los sistemas de información críticos
- Establecer, documentar e implementar un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que incluya la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT)
- Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Designar un área o responsable de la seguridad digital.
- Contar con un Plan de Recuperación de Desastres DRP, definido, documentado e implementado para todos los procesos
- Almacenar las copias de respaldo en un lugar aislado, en un segmento diferente de red a la de servidores y equipos

POL09 DEFENSA JURÍDICA

- Consultar el módulo Acción de Repetición y Recuperación de Dineros Públicos dispuesto en la Caja de Herramientas de la ANDJE. Link de acceso: <https://www.defensajuridica.gov.co/Paginas/Home.aspx> o solicitar asesoría al correo electrónico asesorialegal@defensajuridica.gov.co.

POL11 SERVICIO AL CIUDADANO

- Utilizar sistemas de información que guíen a las personas a través de los ambientes físicos de la entidad y mejoren su comprensión y experiencia del espacio (Wayfinding) para garantizar el acceso a derechos y servicios de las comunidades diversas.
- Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de accesibilidad y de relacionamiento con personas en condición de discapacidad en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Implementar paraderos y estacionamientos para personas con discapacidad para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- Implementar dispositivos tecnológicos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en la entidad para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- Disponer, de acuerdo con las capacidades de la entidad, de un canal de atención de centros integrados de servicio para las ciudadanías.

POL13 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.
- Incluir el tema de accesibilidad y de relacionamiento con personas en condición de discapacidad en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.

POL14 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción lo referente a una gestión Documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.

- Implementar la técnica de 'análisis descriptivo' para el análisis de datos en la entidad. El uso de esta técnica permite describir una situación pasada o actual en la entidad.
- Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.
- Implementar la fase de 'intercambio' del ciclo de vida del dato en la entidad.
- Implementar la fase de 'almacenamiento' del ciclo de vida del dato en la entidad.
- Analizar las fallas en el apoyo jurídico interno que generan interpretación subjetiva de las normas o reglamentos como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- Analizar la inexistencia de archivos contables como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- Analizar la falta de inclusión de acuerdos de confidencialidad y manejo de información interna que facilita su divulgación y uso no autorizado como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción

POL15 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Crear, actualizar y difundir los canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte de servidores públicos y contratistas de la entidad, así como de la ciudadanía.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Implementar mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: La definición de un protocolo o procedimiento para las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) respecto al seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.
- Analizar la falta de inclusión de acuerdos de confidencialidad y manejo de información interna que facilita su divulgación y uso no autorizado como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción

- Analizar la inexistencia de archivos contables como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- Analizar las fallas en el apoyo jurídico interno que generan interpretación subjetiva de las normas o reglamentos como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción lo referente a una gestión Documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo
- Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II
- Incluir en los procesos de inducción el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

POL16 GESTIÓN DOCUMENTAL

- Contar con documentos en la fase de archivo histórico, cuando la entidad dispone de documentación de carácter histórico
- El Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Archivo, deben establecer mecanismos para garantizar que la política de Gestión Documental se Revisar y actualice conforme a las necesidades propias de la entidad, y se debe contar con las evidencias
- El inventario documental debe ser una fuente para efectuar el proceso de eliminación documental.
- Evaluar porque las capacitaciones dadas en materia de gestión documental no han servido para mejorar los procesos de la gestión documental
- Frente a la conservación documental de los soportes físicos, detectar si los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por fenómenos naturales
- Frente a la conservación documental de los soportes físicos, detectar si los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por otras razones.
- Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riesgos asociados a la conservación de los documentos y archivos, en el Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres, y contar con las evidencias
- Generar acciones para promover y divulgar la información con fines culturales, de los documentos de carácter histórico

- Implementar las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente
- Generar documentos electrónicos de archivo en formatos de preservación digital a largo plazo, independientemente del sistema que utilicen
- La entidad debe intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la capacitación del talento humano en los procesos de la gestión documental, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización de las Tablas de Control de Acceso, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la elaboración o actualización del Banco Terminológico, de ser requerido en la vigencia.
- Programar y ejecutar presupuesto dentro de la planeación estratégica, para la infraestructura tecnológica para archivos, repositorios digitales confiables, de ser requerido en la vigencia.
- Publicar y divulgar información sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos, en los espacios de rendición de cuentas y otros medios de difusión.
- Realizar el autodiagnóstico del Modelo de Gestión Documental y Administración de archivos- MGDA que permita generar una hoja de ruta para su implementación
- Registrar en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos
- Revisar y validar que las TRD están actualizadas, aprobadas y convalidadas conforme a la estructura orgánica vigente de la entidad
- Tener inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID por parte de todas las dependencias de la entidad

POL18 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Actualizar las Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento
- Consolidar el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI de la entidad.
- Desarrollar herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad
- Forjar alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC, que le permitan a la entidad financiar los proyectos o iniciativas; aprovechar espacios que incentiven la innovación pública digital sin comprometer los recursos propios;

fortalecer las capacidades de los servidores públicos; acceder a apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad; o identificar actores relevantes en el ecosistema de la innovación pública digital.

- Generar proyectos de aprendizaje en equipo o aprendizaje interinstitucional
- Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.
- Implementar la técnica de 'análisis descriptivo' para el análisis de datos en la entidad. El uso de esta técnica permite describir una situación pasada o actual en la entidad.
- Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- Promover capacitaciones y formación en sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- Promover iniciativas para la transferencia, socialización y apropiación del conocimiento entre sus servidores como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje

POL19 CONTROL INTERNO

- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: La definición de un protocolo o procedimiento para las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) respecto al seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.
- Analizar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información a partir de los servicios internos de soporte (mesa de ayuda) en materia de tecnología.
- Analizar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información de la oficina jurídica de la entidad.
- Analizar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información de las líneas internas de denuncia de la entidad.
- Analizar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información del área o proceso de atención al usuario de la entidad.

- Aplicar los indicadores clave de riesgo como herramienta para la gestión del riesgo en la entidad.
- Cuantificar el número de riesgos de corrupción materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno.
- Cuantificar el número de riesgos de corrupción materializados en la entidad que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno.
- Cuantificar el número de riesgos materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno.
- Cuantificar el número de riesgos materializados en la entidad que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las oficinas de control interno.
- Cuantificar el total de acciones de mejora a las que no se les hizo cierre efectivo con respecto a los planes de mejoramiento vigentes con corte a 31 de diciembre de la vigencia evaluada.
- Desarrollar herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad
- Establecer en el mapa de riesgos a partir de la identificación de los riesgos, los líderes de los procesos, programas o proyectos, otros riesgos atendiendo la naturaleza de la entidad (riesgos relacionados con seguridad del paciente, calidad educativa u otros).
- Evaluar la efectividad de los canales de comunicación de la entidad, empleando mediciones a través de análisis de datos, para establecer tendencias, focalización de temas o situaciones más recurrentes.
- Generar, por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con el incumplimientos o retrasos frente a las acciones implementadas para la prevención del fraude, la corrupción, en lavado de activos y financiación del terrorismo
- Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor.
- Incluir en los procesos de inducción el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (jóvenes entre los 18 y 28 años y género) en la planeación del talento humano de la entidad.
- Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad) en la planeación del talento humano de la entidad.
- Incorporar en la política de administración del riesgo de la entidad los lineamientos para otros sistemas de gestión como seguridad y salud en el trabajo, ambiental, los relacionados con el sector salud y educación (donde aplican).

- La entidad debe intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.
- Promover iniciativas para la transferencia, socialización y apropiación del conocimiento entre sus servidores como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Tener claridad de cuántos riesgos se materializaron y que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin.
- Tener en cuenta la provisión de empleos vacantes dentro de la planeación estratégica del talento humano.
- Verificar el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).
- Verificar que el flujo de información de la gestión de la información interna de la entidad se dé en las dos vías: desde el equipo directivo hacia los trabajadores como de los trabajadores hacia el equipo directivo.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento humano acorde al Decreto 2011 de 2017 para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que la entidad de cumplimiento del plan estratégico de talento humano acorde al Decreto 2365 de 2019 para el acceso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que los procesos de selección se fundamenten en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan.
- Verificar, por parte de la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, que se atiendan las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley.